



# CUADERNOS de NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.006 - ISSN 0325-7687

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNNETTI-FERRANDE

Secretaría:

Av. SAN JUAN 2620 - Cap. Fed.

TOMO XX • BUENOS AIRES, ABRIL 1993 • Nº 86

## ONZA DE SANTIAGO DE 1751



*Esta pieza integró uno de los 779 lotes de la subasta de Sotheby's de Nueva York los días 24 y 25 de marzo de este año, provenientes del rescate del navío "Nuestra Señora de la Luz", naufragado en las costas de Montevideo en el año de 1753.*

# **CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES**

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,  
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas  
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.). Personería Jurídica C 8619

*Domicilio:* Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires  
Teléfonos: 941-5156 y 941-5357

Reuniones sociales los jueves desde las 18 horas  
Atención diaria de 17.30 a 20.30 horas

COMISION DIRECTIVA (1992-1994)

*Presidente:* OSVALDO J. M. EGUÍA

*Vicepresidente:* JORGE L. H. LUCIANI

*Secretario:* JULIO CÉSAR BLANCO

*Prosecretario:* MIGUEL A. MORUCCI

*Tesorero:* ROBERTO A. BOTTERO

*Protesorero:* VÍCTOR G. GARCÍA ENCISO

*Vocales Titulares:* ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

OSCAR MAROTTA

MANUEL R. PADORNO

*Vocales Suplentes:* MARIO H. POMATO

EDUARDO F. COLANTONIO

CÁNDIDO P. ARÁOZ

*Revisores de Cuentas:* ARTURO VILLAGRA

DANIEL H. VILLAMAYOR

---

## **Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas**

Publicación bimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

**Registro de la Propiedad Intelectual:** 50.606 - ISSN 0325-7657

**Director responsable:** Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

**Administración:** Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del  
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus  
autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de  
la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias  
históricas.

Precio del ejemplar o números atrasados: \$ 5  
(Precio especial para bibliotecas y museos)

## DEPREDATORIA BUSQUEDA DE TESOROS

Días atrás se efectuó, en Nueva York, la subasta de los objetos recuperados como consecuencia de la exploración de los restos de un barco hundido en las costas del Río de la Plata, frente a Montevideo, hacia el siglo XVIII.

El hecho desató una ola de protestas en el Uruguay, provenientes de personas y entidades identificadas con la defensa del patrimonio histórico y cultural subacuático de ese país. Aunque la exploración del barco y la venta de los objetos rescatados fueron actos legales, pues los buscadores contaron con la autorización respectiva del gobierno uruguayo, se denunció que la operación había resultado lesiva para un acervo cultural de suma importancia.

Como se ha señalado en otras oportunidades desde esta columna, un barco hundido tiene siempre un alto valor como elemento arqueológico, porque su contenido es un todo cerrado desde el punto de vista cronológico y, por lo tanto, los objetos que están encerrados en él —tengan o no valor económico— resultan de enorme importancia testimonial.

El hallazgo montevidiano ha dejado, por otra parte, dudas e interrogantes insatisfechos acerca de cuál fue el barco que se encontró. Quienes realizaron la exploración subacuática afirmaron que se trataba del navío *El Preciado*, cuyo naufragio se produjo en 1792, y esa misma información fue reiterada por los organizadores de la subasta neoyorquina. Además, el material rescatado fue expuesto en una muestra itinerante que llegó a distintas ciudades —entre otras, a Buenos Aires— y en todo momento se reiteró ese dato histórico. Hoy parecen existir evidencias de que el navío explorado no fue *El Preciado* sino otro, hundido en los primeros tramos del siglo XVIII.

El dato indicaría una imperdonable desatención en el manejo de elementos culturales e informativos que pertenecen al dominio público. Obviamente, los buzos que exploran el océano no siempre poseen conocimientos de historia ni tienen obliga-

ción de tenerlos. Son, por lo general, parte de una empresa cuya finalidad explícita es el lucro y la lógica indica que durante la operación de búsqueda habrán de concentrar sus esfuerzos en los objetos de valor económico y no en los que sólo posean interés arqueológico.

No es del caso, por supuesto, desdeñar la importancia de los alicientes económicos y mucho menos en una actividad tan aleatoria como ésta, así como tampoco descalificar a coleccionistas privados que pugnan por hacerse de piezas curiosas. Pero sucede que el *patrimonio arqueológico subacuático* no es sino una parte del patrimonio arqueológico e histórico común y éste debería ser —y lo es, en muchos países— celosamente preservado.

La defensa del acervo subacuático debería ser objeto de especial cuidado por los legisladores. Cabe recordar que en nuestro país existe un proyecto de ley —cuyo autor es el diputado nacional Rafael Flores— que propone medidas tendientes a impedir la depredación de los bienes aprisionados bajo el agua. El análisis de esa iniciativa —o de otra similar— puede ser el punto de partida para la elaboración del instrumento adecuado para evitar la reiteración de episodios como el de la falsa exploración de El Preciado.

No está de más una observación: los elementos subastados como supuestos materiales de ese navío fueron expuestos en la Argentina en una muestra organizada por un museo oficial. Sería conveniente que se extremaran los recaudos para que los organismos culturales de nuestro país no se vean involucrados en experiencias cuyo contexto de seriedad científica o cultural haya sido puesto en tela de juicio.

*Editorial de "La Nación" del 5 de abril de 1998*

# PEDRO MARTIN DE PALENCIA, ENSAYADOR Y FUNDIDOR DE LA CASA DE MONEDA DE POTOSI. 1622-1628

KURT A. DYM \*

Por un documento del Archivo Histórico de Potosí<sup>1</sup>, consta que Pedro Martín de Palencia presentó en 1638 una demanda contra el tesorero Alonso Reluz de Huerta, porque éste no le había pagado el trabajo y gastos incurridos en la fundición de cizallas cuando actuó en la Casa de Moneda por “*tiempo de tres años y Reluz fue tesorero della*”<sup>2</sup>. Palencia, aprovechó la presencia en Potosí del doctor Sebastián de Alarcón y Alcocer, oidor de la Real Audiencia de La Plata y Visitador de la Casa de Moneda para denunciar a Reluz, tratándose en efecto de reclamos pendientes desde la época de 1624-1627<sup>3</sup>.

El tesorero Reluz, negó la obligación de pagar “*porque siendo como hera ensayador y fundidor el dho. Po.Mn. de Palencia tuvo obligación por su oficio de asistir a las dhas fundiciones, como lo an hecho y hacen todos los demás ensayadores y fundidores...*”<sup>4</sup>.

En su demanda, Palencia había justificado el reclamo de mil doscientos pesos, por sus ocupaciones, gastos de obreros, útiles y materiales suministrados durante tres años en las fundiciones de muchas partidas de cizalla para el tesorero, indicando “*es costumbre se le aya de pagar su trabajo el dho. tesorero con quatrocientos a quinientos pesos*” por año y citando antecedentes, “*como se concertó Juan Ximénez de Tapia que hacía el dicho oficio [de ensayador y fundidor] con Simón de Heredia tesorero y asimesmo con Pedro de Loriga a quien sucedió el dicho Alonso Reluz y el dho. Simón de Heredia me pagó a mi a razón de*

\* Trabajo presentado al I Congreso de Historia de la Moneda, Barcelona, 2-3 de marzo de 1992.

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Potosí. Casa de Moneda. 1638. 2-7. Reclamación contra el tesorero de la Moneda Alonso Reluz de Huerta hecha por Pedro Martín de Palencia, fundidor, por reintegro de haberes de su oficio, 14 fojas.

<sup>2</sup> *Ibidem*, foja 1.

<sup>3</sup> *Ibidem*, fojas 11 y 12.

<sup>4</sup> *Ibidem*, foja 2.

*trescientos y cinquenta pesos en que por ser amigos nos concertamos*"<sup>5</sup>.

Palencia, ofreció presentar testigos para probar que era cierto que debió sacar los obreros a la media noche para hacer estas fundiciones de cizalla y que él, en persona con su ayudante tenían que tirar los rieles para el tesorero, suministrando además callanas, alcrebite, carbón y otras cosas.

El Dr. Alarcón proveyó y señaló la probanza y el día 7 de mayo de 1638 fueron interrogados los testigos Juan Ximénez de Tapia, antiguo ensayador y fundidor de la Casa de Moneda y Pedro de Elorriaga, ex tesorero de la misma. Luego fue interrogado Pedro Treviño el día 9 de mayo, quien ejercía en este tiempo el oficio de ensayador y fundidor y el 10 atestiguó Simón de Heredia, otro antiguo tesorero de la Casa. Los cuatro testimonios coinciden en confirmar que era costumbre que los tesoreros pagasen cada año una suma al ensayador y fundidor por la mencionada faena<sup>6</sup>.

Ampliando sobre este particular, Heredia manifestó que ciertos *"oficiales de la dicha casa tienen muchas sutilezas en echar limaduras de hierro, metal pesado y cosa que se encubre en la sisalla y si el ensayador que la pasa no tiene particular vigilancia y cuidado en limpiarla y soplarla en dicho trabajo sería muy damnificado el tesorero con las mermas della y sin embargo de que es obligación del ensayador por que lo haga con más cuidado y vigilancia, en agradecimiento dello voluntariamente dan los tesoreros una cantidad semejante..."*<sup>7</sup>.

Lo anterior, se refiere al proceso metalúrgico mediante el cual el ensayador-fundidor tenía que apartar las impurezas de la plata, debiendo fundir las cizallas a determinada temperatura y agregar fundentes para llevar los elementos impropios en la escoria. Y desde los primeros meses de 1611 resultó más laboriosa esta tarea por haber sido incrementado el trabajo de la ceca para dar, por cuenta de S. M., hasta 500 ó 600 mil pesos de a ocho adicionales, mediante la labranza de *"solamente barras pequeñas y barretones haziendo primero la experiencia para ver lo que se a de dar de merma al tesorero de la casa de la moneda por razón de las fundiciones y concertando con el que vuelva la partida cada vez ajustadamente entera quedando por su cuenta la çizalla y reçiçalla assi se a començado a usar i estos días va bien en que emos tenido bastante cantidad de reales sin tanto costo como causava el trueque"*.

<sup>5</sup> *Ibidem*, foja 1.

<sup>6</sup> *Ibidem*, fojas 5/9.

<sup>7</sup> *Ibidem*, foja 9.

Este fragmento de un informe del virrey marqués de Montesclaros a S. M. fechado en Lima a 29 de marzo de 1611<sup>8</sup>, explica por qué los tesoreros estuvieron tan interesados en las fundiciones de las cizallas adicionales a las de la labranza normal, expresando el informe que se continuaría de este modo mientras hubiere escasez de reales.

Volviendo al tema de Palencia, las declaraciones de los testigos no revelan la época de su actividad en la Casa de Moneda; solamente el ensayador Treviño, en 1638 ocupando este oficio, hace saber *"que fue acuñador de la dicha casa de moneda en tiempo que usava ofiçyo de ensayador y fundidor della el dicho Po. Martin de Pala"*.

A handwritten signature in dark ink, reading "Pedro Martín de Palencia". The signature is written in a cursive style with a large, stylized initial 'P' and 'M'.

*Firma de Pedro Martín de Palencia.*

Por de pronto contamos con las siguientes fechas: en la propuesta de las preguntas para examinar a los testigos, Palencia manifestó que trabajó y dio avío al tesorero Reluz *"como fundidor que fue por tiempo de tres años que fue tal tesorero y lo exerció como propietario habiendo subcedido a Pedro de Eloriaga hasta que entró don Juan Tamaris por los años de seiscientos y veinte y dos poco mas o menos hasta cumplidos los dichos tres años"*<sup>9</sup>.

Del certificado pedido por Palencia y proporcionado por el escribano de la Casa de Moneda, se deduce que el propietario del oficio de tesorero, Alonso Reluz de Huerta, ocupó personalmente su cargo entre el 17 de abril de 1624 y el 28 de abril de 1627, siendo Palencia ensayador y fundidor<sup>10</sup>.

El certificado cita estas dos fechas de las anotaciones en un libro de la Casa, correspondiente a actos de última libranza y encerramiento en presencia de los oficiales principales. En la primera fecha asistieron el tesorero Reluz y el ensayador Palencia y en la segunda, el tesorero Juan de Figueroa y el ensayador Tapia<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Archivo General de Indias, Sevilla. Lima 36. Punto 11 del informe.

<sup>9</sup> A.H.P.-C. de M. Ver nota 1, foja 4.

<sup>10</sup> *Ibidem*, fojas 11 y 12.

<sup>11</sup> *Ibidem*, foja 11.

Es de suponer que Palencia encontró conformes estas fechas, no habiendo reclamación suya sobre este punto en el legajo. El certificado fue emitido el 15 de mayo de 1638 y el 21 del mismo mes el Dr. Sebastián de Alarcón sentenció al tesorero Alonso Reluz a pagar doscientos pesos corrientes a Pedro Martín de Palencia *"sin que por esto sea visto adquirir derecho los ensayadores mas que en lo que voluntariamente les quisieren dar los tesoreros del que merecieren por el trabajo y ocupación que pusieren demás de la que están obligados por razón de sus oficios"* <sup>12</sup>.

El último papel del legajo, corresponde a una solicitud de Palencia, pidiendo al Dr. Alarcón que ordene al alcalde de la Casa de Moneda le haga pagar la suma en que fue condenado el tesorero y así lo proveyó el Visitador el 25 de mayo de 1638.

### Comentario

Terminada la causa de Palencia contra Reluz, se presentan algunas preguntas acerca de su verdadero período de actuación en la Casa de Moneda. Piezas con la sigla P del ensayador Palencia son conocidas desde el año 1622 y figuran también en algunos catálogos por los años intermedios de 1622 hasta 1627 <sup>13</sup>. Justamente en esta época, el acabado de los cuños había decaído mucho y monedas con marca de ensayador y fecha visibles son raras.

En su propuesta de preguntas para los testigos, Palencia se refirió a su ocupación *"por los años de 622 poco más o menos, hasta cumplidos los dichos tres años que Reluz ejerció la tesorería como propietario de este oficio"*. Y en la solicitud por el certificado de la Casa de Moneda, especificó *"que el escribano de la cassa de la moneda desta villa me de testimonio del tiempo que el dicho tesorero [Reluz] usó oficio de tal en la dicha casa siendo yo ensaiador y fundidor della"* <sup>14</sup>.

Alonso Reluz compró el oficio de tesorero en remate por el precio de 50.000 ducados, según informe de Alonso Maldonado de Torres a S. M. del primero de abril de 1604 <sup>15</sup>. El título fue confirmado mediante Real Cédula de 4 de marzo de 1607 <sup>16</sup>. Luego, con fecha 21 de enero de 1621 se le envió otra confirmación

<sup>12</sup> *Ibidem*, foja 13.

<sup>13</sup> Por ejemplo, C. Castán y J. R. Cayón, 1986.

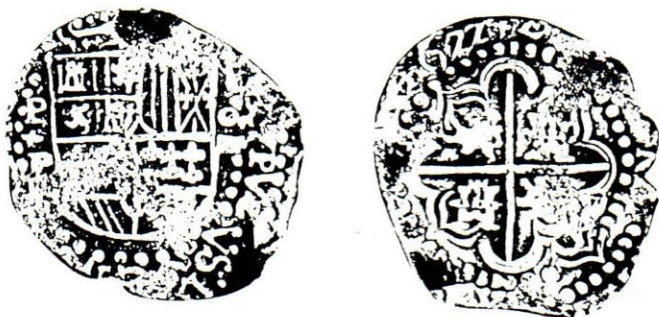
<sup>14</sup> A.H.P.-C. de M. Nota 1, foja 11.

<sup>15</sup> A.G.I. Charcas 17. Punto 8º del informe.

<sup>16</sup> A.G.I. Charcas 418.

mediante Real Cédula, esta vez por haber pagado 70.500 ducados por el mismo oficio <sup>17</sup>.

Reluz alquiló el oficio a varios tenientes como Elorriaga, Heredia, Tamaris y Juan de Figueroa pero de acuerdo con la demanda de Palencia, actuó en el oficio durante tres años seguidos, o sea, desde abril de 1624 hasta abril de 1627, según el certificado de la Casa. Y como consta en la demanda presentada por Palencia que Simón de Heredia, cuando actuó de tesorero, le pagó 350 pesos por la fundición de cizallas, tal vez por un año o algo más de tiempo, cabe concluir que Palencia fue ensayador de la Casa de Moneda durante cuatro o más años anteriores al mes de abril de 1627.



*Ocho Reales 1622 ensayados por Palencia.*

Por las marcas de ensayador en las monedas, Palencia sucedió a Tapia en 1622, habiendo piezas con sigla T y otras con sigla P de este año; luego en 1627, Tapia reingresó al oficio, reemplazando esta vez a Palencia. Sin embargo, estos dos ensayadores se turnaron aún, pues de 1628 hay también monedas marcadas con la T de Tapia y otras con la P de Palencia <sup>18</sup>.

No obstante, es algo confusa la nómina de las personas presentes con ocasión de la última libranza el 17 de abril de 1624; figura entre ellos después del tesorero Reluz y del ensayador Pedro Martín de Palencia, el nombre de Mancio Quevedo Benavides, también con la indicación de "ensayador". Posiblemente se

<sup>17</sup> A.G.I. Charcas 418.

<sup>18</sup> Cunietti-Ferrando, A. J. "Documentary evidence regarding the La Plata Mint and the first issues of Potosí". *Coinage of the Americas Conference*, American Numismatic Society. Octubre 1988. En la nota 37 perteneciente a este artículo, él expresa que la sigla P fue atribuida por largo tiempo erróneamente a Pedro Pérez de Carrión en base a una referencia en Dasí, Tomás, "Estudio de los Reales de a Ocho", 2, pág. CXIV-CXV. Cunietti-Ferrando relacionó la P con un documento de Potosí, que se refiere a un asunto de un ensayador Peralta por el año 1647.

trata de una errata del escribano al repetir la palabra ensayador, porque este Mancio Quevedo era balanzario de la Casa de Moneda mencionado en este oficio desde octubre de 1607<sup>19</sup> y como tal también figura en la nómina de la plana del 28 de abril de 1627; además le sucedió Toribio Quevedo en este oficio, obviamente pariente del anterior, habiendo este último pedido la correspondiente confirmación real en 1628<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> A.G.I. Escribanía de Cámara 965.

<sup>20</sup> A.G.I. Charcas 68.

## COMPRO MONEDAS Y MEDALLAS PARAGUAYAS

Víctor García Enciso

Teléfono 552-1832

NUMISMATICA - FILATELIA

## IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES  
MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

\* \* \*

CORRIENTES 846 - LOCAL 7  
1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

# MONEDAS Y MONEDEROS FALSOS

AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN \*

La falta de una moneda corriente en los primeros años de la ocupación del Río de la Plata no impedía ni las transacciones ni el correr los riesgos de las apuestas en el juego. Los hombres de la expedición de Gaboto olvidaban las guardias y hasta las rondas nocturnas abstraídos en las alternativas de los golpes de dado, apostando anzuelos, cuñas y cuchillos que luego usaban en el comercio con los indios, cambiándolos por productos de la tierra. En este trueque primitivo, anzuelos, cuchillos y cuñas cumplían ampliamente la función de la moneda.

En las transacciones comerciales entre los conquistadores, el deudor se comprometía muy solemnemente a pagar su deuda con lo que, Dios mediante, pudieran adquirir en sus andanzas. Pero la complicación se presentaba cuando las Reales Ordenanzas o las Reales Cédulas mandaban que ciertas operaciones se hicieran al contado, como la venta de los bienes de difuntos.

De ahí que Martín de Orué en nombre de los vecinos y moradores del Paraguay pidiese que se autorizara a los tenedores de bienes de difuntos a venderles al fiado, pues no había otra solución en aquellas latitudes donde no había oro ni plata. Fue así como en 1547, una Cédula de S. A. el Príncipe, autorizó expresamente esa "operación a crédito", en el Paraguay y en el Río de la Plata *"en atención a no correr todavía plata en estas provincias"*.

La venta se haría, según los términos de la Cédula, *"a pagar de los primeros aprovechamientos que hubiere en la dicha provincia"*, pero los tenedores de bienes de difuntos sólo podían hacer uso de esta facultad con *"personas que pareciere que conviene"* y que se comprometieren *"a pagar de los primeros aprovechamientos que en esta tierra hubiere tomando para ello toda la seguridad y recaudo que fuera necesario para la cobranza de ellos"*.

Esta Cédula fue fechada en la Villa de Monzón el 22 de junio de 1547 y firmada por mandato del Príncipe, por Francisco de Ledesma.

\* Publicado por primera vez en "Investigaciones y Ensayos", nº 17, pp. 233 a 241.

En Asunción, Manuel Martín, escribano Mayor de Gobierno, hizo sacar un traslado del original que quedó en poder de Juan de Morales, escribano de Cabildo.

Los hombres del Paraguay no se resignaban a la idea de no tener dentro de sus dominios, minas de oro y plata, como las del Perú. Periódicamente llegaba alguna "gran noticia" que avivaba sus ilusiones que luego volvían a desvanecerse para resurgir de nuevo. Hasta el tesorero Hernando de Montalvo, después de la fundación de Santa Fe, aseguraba a Felipe II que se tenía por cosa cierta, según relación de indios antiguos, confirmada por personas que anduvieron y vieron *por vista de ojos*, la existencia de una sierra que cortaba el Paraná, en que aparecían vetas muy ricas del ansiado metal.

Pasados los primeros tiempos en que los vecinos de Santa Fe se adaptaron al nuevo ambiente, construyendo sus precarias viviendas —los primeros ranchos de paja— con la imprescindible ayuda de algunos indios mansos traídos desde el Paraguay; procurando el alimento diario en la caza y la pesca que en abundancia les ofrecía el lugar; tratando de establecer con relativa precisión los lindes y términos de solares y chacras y tratándose, los menos, a reconocer y tantear las suertes de estancias, adjudicadas en merced por el fundador. Asentados así como su casa y sus armas, les urgió acudir a la pericia de ciertos oficios manuales para algunos menesteres.

Las actas capitulares demuestran la existencia en la ciudad, desde 1575, de carpinteros, herreros, zapateros y alfayates o sastres, a quienes, desde luego, había que retribuir su trabajo, pero la falta de dinero en aquel pobrísimo vecindario, llevó al Procurador de la ciudad en el Cabildo celebrado el 1º de enero de 1575, a pedir que se pusiera precio al hierro, al acero, al lienzo, y a algunos productos como el maíz y el queso, para que haya *peso y medida*, dice el acta, y que los que venden o trabajan para terceros, "*sepan lo q. an de llevar e nosotros lo q. ave-mos de dar*"<sup>1</sup>.

Así fue como el Cabildo instituyó la vara de lienzo como moneda y a la vez estableció su equivalente en productos de la tierra<sup>2</sup> pues el lienzo también escaseaba.

El 27 de junio de 1577, el Cabildo, "*atento a la necesidad de la tierra e no aver en ella como no hay menos lienço alguno de*

<sup>1</sup> Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, *Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe*. Publicación Oficial, primera Serie, t. I, años 1575-1585, Imprenta de la Provincia, 1942, p. 7.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

algodón con lo q. se contrata e vende en la ciudad de la Asunción e para que aquí adelante se entienda en paga de oficiales y otras determinaron entre si que se [en]tienda las pagas, ventas, tratos e contratos en la forma e [ma]nera siguiente".

Y a renglón seguido estableció las equivalencias, en cueros de vaca o de carpincho, rudos o adobados, y mandó además que cualquier compra o venta que se haga, se haga el pago en vacas, ovejas o cabras, caballos y cerdos, cebados o por cebar, "o de otro cualquier genero de animales, dice, e cueros crudos así de vacas como de ciervos adobados como por adobar avaluados como dicho es conforme al valor q' a la sazón valieren so pena el que no quisiere pagar por lo susodicho de diez pesos de oro o su valor aplicados para las obras públicas"<sup>3</sup>.

La escasez y aun la falta de moneda circulante llevó al Cabildo de Santa Fe a sustituirla por la moneda de lienzo o moneda de la tierra. Las primeras tasaciones en "moneda de la tierra" corresponden al año 1575<sup>4</sup>. En el Cabildo del 17 de enero, a pedido del Procurador de la ciudad, se establecen los siguientes precios:

Para las obras de carpintería: *una puerta encajada*, es decir con sus quicios y quiciales, 4 varas. Esta puerta, cuyo costo era de 4 varas de lienzo debió ser con sus cuarterones labrados, pues a continuación se establece el valor de 2 varas y media para una *puerta encajada sencilla*.

4 varas de lienzo, costaba además: *una ventana con su cruz; una cama de madera con pilares ó una saboyana guarnecida*<sup>5</sup>, la obra de sastrería más cara y de mayor lujo.

Un arca grande de 7 palmos con sus pies valía 5 varas, es decir una vara más que una cama de madera con pilares.

Tan caras como la saboyana, la puerta encajada con sus cuarterones labrados y la ventana con su cruz, que valían 4 varas de lienzo cada una, eran las espuelas, el fuste de una silla jineta o una cuera de armas retobada.

Con una vara de lienzo se hacía calzar un hacha, o una

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 38 y 39.

<sup>4</sup> Las actas anteriores se han perdido, quizás para siempre.

<sup>5</sup> La saboyana formaba parte de la indumentaria femenina. Oviedo y Valdés dice en *Batallas y Quincuagenas* que las mujeres, debajo del manto de tafetán se ponían otra ropa que llaman saboyana de otra seda y color con franjas a brocales de oro. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *Batallas y Quincuagenas*, Pausa 1ª de la 1ª Batalla. MS. Sig 9-23-4/4464. En: Biblioteca de la Real Academia de Madrid.

azuela o se podía adquirir un jubón<sup>6</sup> o un par de zapatos reforzados, pues los zapatos sencillos sólo valían un pollo. En 1577, en vez de un pollo, se pagaba una gallina, pero si el material lo proveía el zapatero costaba una vara de lienzo. Si llevaban zapatos a "remendar", el zapatero ponía una nueva suela sobre la vieja; y estos zapatos que se llamaban sobre solados costaban una vara de lienzo.

En el mes de marzo del año 1577, se tasa el ganado. Un ternero o ternera y una potranca o potrillo, se tasaron en una cuarta de lienzo; y la cría de ganado menor una libra de algodón o su valor<sup>7</sup>. En el Cabildo del 3 de diciembre del mismo año se confirman esos precios pero se agregan la equivalencia en otra "moneda": una vara de lienzo equivale a tres libras de lana o algodón<sup>8</sup>. El 9 de enero de 1581 se establece el precio del trigo, del maíz y de los frijoles. Cuatro varas de lienzo valen la fanega de trigo y de frijoles y sólo tres varas la fanega de maíz<sup>9</sup>.

El 27 de junio de 1577, se pena con una multa de diez varas de lienzo, la mitad para el demandante y la mitad para las obras públicas que realiza el Cabildo, a los que no aceptan y usan la moneda de lienzo establecida<sup>10</sup>.

Sin duda, no sólo por las aplicaciones que tenía el lienzo en el uso doméstico, sino también por el valor que tenía como moneda, hizo que en Santa Fe se establecieran algunos telares, por lo cual el Cabildo, el 6 de noviembre de 1595, veintidós años después de fundada la ciudad, resolvió uniformar las medidas de los lienzos y los sayales tejidos en los telares santafesinos, a fin de facilitar y uniformar su valor como moneda.

<sup>6</sup> Los hombres antiguamente usaban jubones, con collares altos que cubrían por detrás el cuello y parte de la cabeza; cerca de los hombros se enangostaban hasta juntarse por las dos puntas cerca de la barba. Esta especie de "cuello" estaba aforrado de muchos lienzos y *enfundado, tieso, duro y recio*. La gente noble lo usaba de terciopelo y algunos de brocado. Tenían los jubones, *la manga muy angosta y abierta un pedazo en el extremo libre con ojales abrochados con cintas, que quedaban todas colgando y esto se tenía en más*. Doctor Pedro Girón, Consejero Real, Padre del Arzobispo don García de Loaysa: "La forma de los vestidos año de 1537, copia sacada de un tomo de apuntamientos del... por el Padre Marcos Andrés Burriel" que se halla en el tomo XI de su colección en la Biblioteca Real; en Colección Abella [D Manuel]: *Escritores Coetáneos de la Historia de España*, Biblioteca de la Real Academia Española de Madrid, siglos XV, XVI y XVII - Sig. B. 89-9-5173, t. X.

<sup>7</sup> *Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe*, ob. cit., p. 28.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 38.

En 1615, Hernandarias de Saavedra, Gobernador del Río de la Plata, propuso la fundación de un asilo destinado a recoger los huérfanos de los primeros capitanes que vinieron a la población del Río de la Plata, que se sostendrían con el producto de los telares donde las huérfanas aprenderían a urdir y tejer las telas que saldrían luego al comercio.

La escasez de lienzo y de hierro, que también se usó como equivalente de la moneda de lienzo, desde los primeros años de la ciudad, hizo que en 1624, el Cabildo se viera obligado a pedir al Oidor Alonso Pérez de Salazar, a cargo del gobierno del Río de la Plata, que se permitiera a Santa Fe, como se permitía a Córdoba, la entrada de plata acuñada.

En 1651, no sólo había disminuido la población sino que, además, y lógicamente, el comercio. Así, dice el acta capitular, que *"en esta ciudad hay la menor plata y comercio que nunca tuvo después de la fundación"*, por lo cual se vio precisado el Cabildo a rebajar el precio del vino, que abundaba, y a prohibir que se le sacara de la ciudad, como a otros mantenimientos, sin una expresa autorización.

En una larga carta que el Obispo de Tucumán, D. Francisco de Borja, envía a un canónigo de Toledo relatando diversos episodios ocurridos desde 1628 a 1683, le dice: *"no se compra cosa alguna con quartos ni ochavos por q<sup>e</sup> no las hai, la menor moneda es un R<sup>1</sup> y dos R<sup>s</sup>, y tienen una figura extraordinaria como aquellos antig<sup>s</sup> R<sup>s</sup> castellanos que se recogieron para q<sup>e</sup> corriesen los muchos segovianos. Pero no hai tanto dinero como alla se piensa"*<sup>11</sup>.

Desde mediados del siglo XVI circuló en el Virreinato como peso o moneda corriente unos tejos de oro o plata emitidos por la Casa de Moneda de Lima a partir de 1565, reemplazados posteriormente por otras piezas de plata ensayada. En 1572, un año antes de la fundación de Santa Fe, durante el gobierno del Virrey don Franciso Toledo se fundó la ceca de Potosí que desde 1576 emitió la moneda que, aunque muy escasamente, llegó a Santa Fe. La moneda macuquina, de bordes recortados a cizalla, se modificó a partir de 1652, con motivo de una falsificación de grandes proporciones, descubierta en la misma Casa de Moneda de Potosí.

La devaluación de la moneda, impuesta en la primera mitad del siglo XVII, influyó en las finanzas de la ciudad, dispuesta a cambiar el sitio de su emplazamiento. Con el fin de resolver esta

<sup>11</sup> D. Francisco de Borja, *Cartas sobre asuntos de Indias dirigidas al Dr. D. Esteban Martín Brioso Canónigo de Toledo*. MS. (Copiado del original). Biblioteca Escorial - Sig. J-II-3.

dificultad del Cabildo del 27 de diciembre de 1653, aceptó la propuesta de Alonso Fernández Montiel por la cual se hacía cargo del dinero existente en la comuna tomando a su costa los proyectados gastos de la trasmuta y haciéndose cargo de la diferencia que resultaba de la devaluación.

En el Cabildo del 9 de enero de 1581, se tasan los productos por última vez en la moneda de la tierra. La fanega de trigo y la de frijoles seguían a razón de cuatro varas de lienzo; mientras que la del maíz estaba a tres. Pero el 7 de enero de 1584, la tasación se hace en pesos de a ocho reales. Así, se tasan en un peso, las fanegas de trigo y maíz, y en un peso y medio la de frijoles. El quintal de algodón vale siete pesos; ocho el quintal de lana; cuatro la de sal y tres la fanega de harina. El 16 de noviembre del mismo año, el Cabildo autoriza a que cada uno venda el hierro o el plomo *a como pudiere*.

En ese mismo año, el 30 de junio, casi a los seis meses de haber fijado en un peso las fanegas de trigo y de maíz y en uno y medio la de frijoles, se han encarecido en medio peso. El trigo y el maíz valen un peso y medio la fanega, y dos pesos la de frijoles. El 20 de mayo de 1585, vuelve a subir el precio del trigo y del maíz y los frijoles se mantienen en dos pesos que es el precio que alcanzan el trigo y el maíz. En 1585, vuelve la moneda de la tierra, pues al precio en pesos se agrega el equivalente en esa moneda; pero sólo en los trabajos de talabartería y zapatería, que ambos estaban en manos de zapateros.

En 1658, el trigo en grano se vende a tres pesos la fanega y el pan "cocido" a un real las dos libras.

En adelante los precios se fijan en pesos. La fanega de trigo en 1670, cuesta cuatro pesos y en 1671, la yerba se vende a un real la libra y el vino a diez pesos la arroba.

\* \* \*

La circulación de la moneda acuñada trajo también sus complicaciones, porque además de su escasez y de la falta de una política acertada en esta materia, se agregaba el riesgo de recibir moneda falsa; a veces falsificada en la Ceca de Potosí.

En 1616 un afinador de metales, Antonio Ruiz, comunicó al Virrey que en 1614 había denunciado ante la Real Audiencia "*el fraude que auía hallado en el pesço y ley de la moneda que se labraba en la Casa de Potosí de algunos años a esta parte*".

Ante esta denuncia, el Virrey le dio intervención al Oidor

don Francisco de Alfaro para que con el Fiscal, el Contador y el Ensayador y balanzario de Lima, ensayaran alguna moneda y verificaran el feble.

Realizado el peritaje y comprobado el fraude, el Virrey conminó al Presidente de la Real Audiencia de la Plata para que se trasladara a Potosí y verificara personalmente los ensayos. El proceso que tuvo más de mil fojas comprobó plenamente que *"a auido fraude grande así en la falta de la ley como en el pesso y fleue que segun la cuenta que viene hecha en el proceso parece ser en grande suma"*<sup>12</sup>.

En España, los monederos falsos no permanecieron ociosos, ni los embaucadores que ofrecían hasta al Rey fabricar plata y acuñar monedas con ella. En 1636 un Vicente Lupati que desde dos años antes aseguraba que tenía el secreto de fabricar plata, logró que se le escuchara y lo llevaran al Alcázar de Segovia donde, decían, había logrado su intento.

En 1637 un fraile del Carmelo prometía fabricar plata con cualquier metal, por inferior que fuera. Ante su insistencia se designó un jurado formado por gente grave y responsable para que presenciara todo el proceso de la fabricación de la plata. El jurado se integró con don Lorenzo Ramírez de Prado, don Francisco de Calatayud y el marqués don Virgilio Malvezzi. Don Francisco de Rioja se excusó de integrarlo pues afirmaba y lo decía a quien quisiera oírlo que *"cuantos presumen de hacer plata eran locos y que también lo eran los que creían que se podía hacer"*.

El fraile carmelita trajinó el día designado para el experimento, entre muflas y crisoles y a la postre, dos expertos plateeros, y de los más antiguos de la Corte que fueron llamados a dictaminar, declararon bajo juramento, *"que la masa del fraile no era plata ni nada"*.

Pero paralelamente a los embaucadores, operaban con más eficacia los monederos falsos, que este oficio venía de muy antiguo. Las Partidas condenaban a pagar al Rey cuatro veces más de lo que se hurtaba al mezclar otro metal de menos valor con el oro o la plata de la moneda que fabricaban y aun se penaba con destierro *a una isla para siempre*, si el que falsificaba la

<sup>12</sup> Despacho que el Excellentísimo Señor Príncipe de Esquilache Conde de Mayalde, Gentil-hombre de la Cam<sup>a</sup> del Rey N. Sr su Virrey Govern<sup>or</sup> y Capitán Gn<sup>l</sup> de los Reynos del Pirú, Tierra Firme y Chile Embio a S. Majestad en el año 1615, 616, 617 y 618, 619 y 620. MS. Sig. 2.351, Biblioteca Nacional de Madrid.

moneda era *otro home*, es decir, si no era el monedero a quien el Rey encomendaba la acuñación de su moneda <sup>13</sup>.

En España, en el siglo XVII las penas eran mucho más graves, pues al culpable se lo llevaba a la hoguera, lo cual no impedía que se siguieran falsificando monedas.

En cierta ocasión tomaron preso en Madrid a varios monederos falsos, con todos los bártulos que empleaban en sus manipulaciones y tramoyas. Entre ellos estaba un escribano y además un estudiante, que murieron en la hoguera mientras que otro se libró del fuego, pues murió en el tormento, no sin citar antes, ante el Tribunal de Dios, a quien lo atormentaba <sup>14</sup>.

Un famoso y muy rico madrileño, en 1516 fue detenido por un Alcalde de la Corte sospechado de monedero falso y la justicia al allanar su domicilio se incautó de 16 reales de a ocho, *calientes*, dice Barrionuevo, "*salidos de la fragua y todos los demás instrumentos necesarios; que al toque y corte son de ley y en la fragua tienen la mitad de estaño*".

Las actividades del platero terminaron también en el fuego: *Tostáronle los huesos sin remedio*, dice Barrionuevo <sup>15</sup>.

Unos meses después se procesó a otro monedero falso, que en sus declaraciones, complicó a *todo Madrid*.

En 1660 el tema de la falsificación de moneda continuaba en las famosas cartas de Barrionuevo; y al año siguiente nos da la noticia de que se habían condenado a hoguera a tres falsificadores y se habían azotado y rapado a unas mujeres que aparecieron como cómplices.

En Santa Fe, también en el siglo XVII, aparecen dos mujeres procesadas por habérseles comprobado que falsificaban monedas o que estaban complicadas en una falsificación, lo que no consta con claridad, pues el proceso no se encuentra en el Archivo. Sólo existe un expediente iniciado por la madre y madrastra respectivamente de las procesadas, pidiendo que se les reintegren los bienes embargados y vendidos en almoneda con motivo de la causa citada.

<sup>13</sup> Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y Glosadas por el Lic. Gregorio López del Consejo Real de Indias de S.M. [...] Tomo Quarto Sexta y Setenta Partida. París, Laserra Editor, Calle Hauteville Nº 19, Librería Castellana, 1847. Tít. XIV. Ley XVI. Part. 7ª, p.564.

<sup>14</sup> Cfr.: *Avisos* de D. Jerónimo de Barrionuevo, un auténtico precursor de periodista, en la Biblioteca del Palacio de Oriente de Madrid. Sig. VIII-4605.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

En circunstancia que esta señora había bajado a Buenos Aires con el propósito de cobrar al general don Jerónimo Luis Cabrera, doscientos pesos de una antigua deuda, el maestro de campo Pedro Home Pesa de Saa, allanó su domicilio en Santa Fe, donde vivían las procesadas, y embargó los muebles y alhajas, y luego en el proceso, *fulminó* sentencia contra ellas<sup>16</sup>.

No es verosímil que "fabricaran" monedas con la técnica de los monederos falsos y que las autoridades que allanaron el domicilio de las procesadas, encontraran como en la vivienda de los falsificadores de Madrid, unos reales *calientes salidos de la fragua y todos los demás instrumentos necesarios*; en cambio debieron sorprenderlas haciendo "sudar la moneda", como se dice en la jerga del oficio, que consiste en raer con un instrumento afilado los bordes de la moneda para aprovechar luego lo raspado o raído, con lo cual se defraudaba a quien la recibía con menor cantidad de la plata que le correspondía legalmente.

¿Qué penas les impondría el juez? ¿Las haría azotar y luego rapar como en Madrid? Pero esto queda librado a la fantasía. La pérdida del proceso deja también este interrogante sin respuesta.

<sup>16</sup> Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, año 1649, t. 53-f. 501.

## Mario Hector Pomato

### NUMISMATICO - ANTICUARIO

- \* MONEDAS
  - \* BILLETES
  - \* MEDALLAS
  - \* ANTIGUEDADES EN GENERAL
  - \* ASESORAMIENTO EN COLECCIONES
- AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26  
TEL. 393-6785  
1043 BUENOS AIRES



NUMISMATICA

***EL SOL***



*COMPRA*

*MONEDAS, BILLETES*

*MEDALLAS Y CONDECORACIONES*

*ALHAJAS*

PRECIOS INTERNACIONALES

TEL. 394-0494

LAVALLE 750  
Local 41  
BUENOS AIRES

# LAS MEDALLAS DE LA GUERRA ARGENTINO-BOLIVIANA DE 1837-38

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO \*

## Prolegómenos de la guerra

La guerra que nuestro país sostuvo contra la Confederación Peruano-Boliviana entre los años 1837 y 1838, es uno de los episodios de nuestra historia militar menos conocido, en el cual se peleó sin grandes convicciones ni justificados motivos, sostenida exclusivamente por tropas de frontera poco adiestradas y peor conducidas.

Ello fue consecuencia directa de la unión de Bolivia y Perú, o el Alto y Bajo Perú, en una Confederación que, según el criterio de la época sostenido principalmente por los chilenos, creaba una desproporcionada desigualdad territorial, económica y demográfica en el área. Este pensamiento fue abiertamente expuesto por el primer ministro Diego Portales: *"No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados y que, a la larga, por la comunidad de su origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán como es natural, un solo núcleo. Unidos estos dos estados aun cuando no sea más que momentáneamente, serán siempre más que Chile en todo orden de cuestiones y circunstancias"*.

Los chilenos se movilizaron rápidamente en dos campos: militar y diplomático. En noviembre de 1836, poco después de consumada la fusión de los dos países, Chile inicia las hostilidades, mientras sus agentes confidenciales intentaban apoyo en Ecuador y Argentina para persuadir a los gobernantes de ambos pueblos de los peligros que la Confederación representaba para sus intereses.

La diplomacia chilena fracasó en Ecuador, pero en nuestro país, considerando que los bolivianos realizaban frecuentes incursiones depredatorias en nuestro territorio y el Alto Perú se había constituido en un refugio de emigrados unitarios, la idea de iniciar hostilidades contra el general Santa Cruz, a quien Rosas

\* Trabajo presentado en las VII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística; Mar del Plata, 10 al 12 de octubre de 1987.

denominaba despectivamente "el cholo" se fue imponiendo, siendo infructuoso el envío a Buenos Aires del general Mariano Armaza para evitar la ruptura.

Los argentinos hicimos los primeros preparativos bélicos a fines de 1836, pero recién el 16 de mayo de 1837 se toma la decisión de iniciar las hostilidades, nombrándose al general Alejandro Heredia, jefe del Ejército Confederado "contra el tirano general Santa Cruz", a quien se le declaró oficialmente la guerra tres días después.

El peso de la campaña estuvo sostenido exclusivamente por nuestras provincias nortañas, ya que no podía recibirse gran ayuda de Rosas, empeñado a su vez con el bloqueo francés y la acción de los unitarios en el litoral.

### La situación en la frontera argentina

El panorama militar que se presentaba para nuestro país era francamente desolador; nuestra frontera norte estaba desgarnecida; los defensores no excedían de 380 hombres distribuidos en pequeños destacamentos carentes totalmente de instrucción militar. La vulnerabilidad de nuestro territorio se acentuó aún más, con la decisión de distribuir estas tropas en diversas partidas. Así, se colocaron avanzadas en Humahuaca, se destacó un grupo volante de observación a Yavi con la misión de recorrer desde allí la línea fronteriza hasta La Quiaca, mientras una tercera partida, debía recorrer la zona entre Toquero y Piscuno.

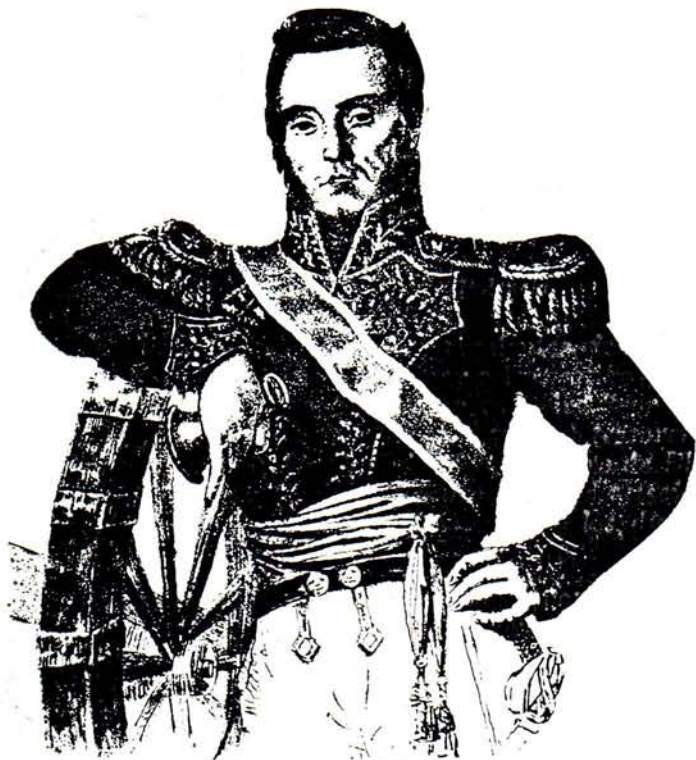
Como ninguna guarnición tenía fuerzas capaces de ofrecer mayor resistencia al enemigo, se hizo un llamado de voluntarios que debían presentarse con sus carruajes y caballadas en lugares designados. Una revista del material humano reclutado de esta forma, hizo conocer a las autoridades que no ofrecía mayor confianza y se decidió trasladarlos a Salta y Jujuy más como una forma de alejar de la región a los habitantes de la Puna de cuya lealtad se desconfiaba, que para recibir instrucción militar.

Tan prudente fue esta decisión que, poco después, cincuenta de estos "voluntarios", mandados desde Yavi a Jujuy, se sublevaron durante la marcha y cruzando nuestra frontera se unieron a los bolivianos. Los habitantes de Granada y San Juan, en la Puna, imitaron este ejemplo y entregaron su territorio al enemigo.

El gobernador militar de la región destacó una fracción de tropa desde Rinconada para sofocar a los insurrectos, pero al llegar a destino, los coyas unidos ya a los bolivianos, los recibie-

ron a palos y con una nutrida pedrada, derrotándolos de tal forma que volvieron desordenadamente a destino dando cuenta del fracaso.

Ello hizo conocer a las autoridades la grave situación de aquella zona de nuestro territorio donde el enemigo gozaba de gran influencia, intimidando permanentemente a los vecinos con informes falsos, entre ellos que las tropas argentinas arrasarian los poblados convirtiendo a Humahuaca en pasto de las llamas.



*El general argentino Alejandro Heredia (litografía de Bacle).*

Frente a esta situación, Heredia se decidió a contar únicamente con el ejército reunido en Tucumán, engrosado con voluntarios confiables de Salta y Jujuy con los que formó, a fines de septiembre de 1837, dos regimientos de caballería denominados "Restauradores a Caballo" y "Cristinos de la Guardia". A ellos se añadieron una o dos compañías de tiradores y algunas milicias a caballo, que se pusieron al mando del general Pablo Alemán.

Mientras tanto, los bolivianos hacía un año que hablaban de los preparativos argentinos para la lucha y las versiones que se hacían correr, infundadas en su mayoría, le sirvieron a Santa Cruz para justificar el envío de tropas, armas, municiones y equipos a la frontera. A principios de 1837, la invasión boliviana ya era previsible.

En la Puna se encontraban dos regimientos argentinos de reciente creación, el 5 de Caballería "General Rosas" y el de Infantería "Coronel Dorrego", pero no tenían armas. El Regimiento 3 de Caballería "General Belgrano", situado en la quebrada de Humahuaca, según expresión del general Alemán, "no contaba más que con sus brazos". Se especulaba, sin embargo, con que los bolivianos no invadirían el norte argentino, entretenidos en hacer frente al ejército expedicionario chileno, cuyo desembarco en las costas del Pacífico se esperaba de un momento a otro. Por esta razón, nuestras tropas estaban descuidadas y realizaban muy poca actividad, aún después de haberse recibido noticias de que el general enemigo Otto Felipe Braun se acercaba a la frontera con cuatro batallones, un escuadrón y piezas de artillería de montaña.

### Se inician las hostilidades

Frente a la inactividad de nuestro ejército, los bolivianos tomaron la iniciativa y el 28 de agosto de 1837, una columna de caballería cruzó la frontera dirigiéndose por La Quiaca hasta Cochino, donde en rápida maniobra y a horas avanzadas de la noche, sorprendieron a las autoridades de la Puna a las que hicieron prisioneras y condujeron a Bolivia, entregándose el destacamento sin oponer ninguna resistencia.

Al día siguiente, otra columna boliviana logró apoderarse de Santa Victoria y de Iruya después de un sorpresivo ataque, tomando prisionero al coronel Sevilla. Las guarniciones fueron juramentadas a no tomar sus armas contra el mariscal Santa Cruz. Al difundirse esta noticia, muchos calificaron a Sevilla de traidor, pues el general Alemán le había hecho llegar una detallada información sobre la inminencia de la invasión enemiga. Para levantar los ánimos, lanzó éste una patriótica proclama a sus tropas exhortándolas a luchar con heroísmo.

Los bolivianos no habían encontrado gran resistencia porque nuestras localidades fronterizas habían quedado reducidas a minúsculos destacamentos. Con su ocupación, el general Braun tenía abierto el camino al interior de Jujuy y el 11 de septiembre de 1837, los bolivianos tomaron la localidad de Humahuaca.

## Las victorias argentinas de Humahuaca y Santa Bárbara

Aunque carecía de noticias sobre la verdadera situación, pues los informes de los lugareños no merecían confianza, el general Heredia reaccionó rápidamente, enviando una vanguardia de 400 hombres para reconquistar estas poblaciones. Así, decidió marchar a Humahuaca con sólo tres escuadrones de 250 efectivos, dejando a la compañía de tiradores como reserva. En la tarde del 12 llegó a medio kilómetro del pueblo, donde las avanzadas bolivianas abrieron fuego, pero fueron desalojadas por las tropas argentinas en un avance muy lento. Los enemigos se habían abierto en forma de abanico y la única posibilidad de vencerlos era atacar los flancos, lo que hizo la compañía de tiradores.



*El mariscal Otto Felipe Braun en su ancianidad (1865).*

Tan pronto como se inició el ataque, los bolivianos fueron cediendo posiciones y la vanguardia de Heredia ocupó Humahuaca, aunque las tropas altoperuanas situadas en las alturas al norte del pueblo, abrieron un nutrido fuego de fusilería. El avance de la compañía de tiradores motivó el cese de la resistencia boliviana, retirándose precipitadamente perseguidos por

los argentinos que habrían terminado con ellos, si no hubieran llegado noticias de que se aproximaba una columna enemiga a sólo 1.000 metros de distancia. Heredia detuvo la persecución y la caballería boliviana huyó hasta más allá de los cerros.

Durante la noche, el general tucumano suspendió toda actividad, pues sus tropas no estaban suficientemente adiestradas para este tipo de operaciones. La columna enemiga, que comandaba el general Campero, hizo lo mismo, pero la falta de información de este último lo había llevado a conjeturar que tenía que vérselas con el grueso del ejército argentino.

Al amanecer del 13, Heredia observó que el ejército enemigo rehusaba la lucha y se retiraba hacia el nordeste, encaminándose a las alturas de Santa Bárbara, donde habían preparado algunas obras de defensa y donde creían estar en mejores condiciones para entablar combate. La persecución fue lenta por lo abrupto del terreno. En el cerro de Santa Bárbara se encontraban a la defensiva 300 infantes y un escuadrón de caballería. Nuestras tropas avanzaron en dos columnas, pero mientras el escuadrón de la derecha, "Cristinos de la Guardia" se desplegaba en batalla para atacar frontalmente, la otra columna formada por el escuadrón "Restauradores" cargó violentamente sobre los bolivianos, sin haber recibido órdenes.

El resto de nuestro ejército fue sorprendido y esta precipitación motivó una carga muy desordenada, muriendo en esta acción el teniente coronel Macías. Para salvar la situación, se ordenó que la columna derecha "Cristinos de la Guardia", se lanzase también a la carga, pero fracasó en su intento y el repliegue debió hacerse frente a un nutrido fuego enemigo.

Luego de reorganizarse los argentinos, Heredia dispuso repetir el ataque en forma frontal, con tan violento ímpetu que consiguió romper el centro de la posición boliviana, retirándose éstos desordenadamente, sin ser perseguidos por lo accidentado del terreno y la posibilidad de encontrar refuerzos enemigos. Además, nuestras tropas estaban agotadas por la fatiga de días anteriores. Heredia recibió noticias que por la quebrada de Yacoraite se aproximaba una fuerza boliviana similar a la derrotada en Santa Bárbara y marchó hacia ese punto, pero los altoperuanos renunciaron a la lucha y emprendieron la retirada.

Según el parte argentino, se tomaron 20 fusiles, 10 lanzas, 3 sables y una espada de oficial, muchas cartucheras llenas de municiones y todo el equipo que se encontró disperso en medio de la plaza que después de la jornada fue repartido a los soldados, incluyendo caballos, mulas y monturas. En el campo quedaron 15 bolivianos muertos tomándose 10 prisioneros. Los muertos

argentinos fueron, según Heredia, el coronel Benito Macías, el capitán Eulogio Aráoz, el alférez Dionisio Plaza, seis soldados y ocho heridos.

A su vez, el general boliviano Braun en su parte, fechado en Yaví el 15 de septiembre, expresa que las pérdidas del lado argentino fueron de 150 muertos y heridos. Dado las características de la lucha, lo encarnizado de los combates cuerpo a cuerpo, su intensidad y duración, seguramente las bajas no fueron tantas como las reportadas por el general boliviano ni tan pocas como las consignadas por el general argentino.

### Los combates de Rincón de las Casillas y Negra Muerta

El triunfo de Santa Bárbara no puso, sin embargo, fin al conflicto. En diciembre de 1837, el coronel Gregorio Paz obtuvo información de los movimientos del caudillo indio Colqui, brazo derecho de Braun, quien había descendido desde el norte ocupando el paraje denominado Vicuñay. Destacó entonces a una compañía al mando del capitán Pedro Aramayo quien, con la colaboración de nuestras avanzadas, lo sorprendió tomándolo prisionero con un apreciable número de combatientes.

A fines de diciembre, tropas bolivianas se acercaron a la quebrada, presumiendo los argentinos que podría tratarse de la avanzada del general Braun que intentaba realizar nuevas incursiones en territorio nacional. El capitán Gutiérrez avanzó rápidamente y el 2 de enero de 1838 sorprendió una partida enemiga derrotándola y tomando diez prisioneros, además de caballos, mulas y armas. Esta acción se denominó *Sorpresa del Rincón de las Casillas*. Una hora después, Gutiérrez continuó su marcha encaminándose hasta Negra Muerta. Allí estableció una avanzada, mientras algunos exploradores obtenían información en las vecindades. Se enteró así que tropas del general Braun iban camino de la quebrada para sorprender a los argentinos y tan pronto como se hizo noche, situó una avanzada en el cerro y a las 2 de la madrugada atacó a un escuadrón de jinetes enemigos, mientras por otro lado se acercaba una compañía de infantería boliviana.

Mediante un hábil engaño envió a los enemigos unos contra otros. Después de media hora de combate, el coronel Timoteo Raña que comandaba una de las columnas bolivianas se apercibió del error, retirándose a Iruya, no sin haber dejado en el lugar numerosos muertos y heridos. Esta *sorpresa de Negra Muerta*, frenó por un tiempo los avances del ejército de la Confederación.

Debemos señalar que durante todo el transcurso de la guerra, los argentinos se mantuvieron a la defensiva, sin hacer incursiones sobre territorio enemigo y dejando la iniciativa a las tropas altoperuanas.

### La victoria boliviana de Montenegro

El 18 de abril de 1838, sorpresivamente, el mariscal Andrés de Santa Cruz declaraba unilateralmente finalizada la guerra, aunque todavía se librarían dos combates, el de Iruya el 11 de junio y el de Coyambuyo el 24, denominado este último por los bolivianos, de Montenegro.

El general alemán Otto Felipe Braun, al servicio de la Confederación, recibió por esta última acción, que definió la guerra en su favor, el título y grado de "Mariscal de Montenegro", conferido *"por su heroico comportamiento en la jornada"* y poco después le llegaba el nombramiento de Gran Dignatario de la Orden de la Legión de Honor peruana.

Acerca de esta guerra, escribía el general Braun: *"En los días de mi vida he hecho una campaña ni más corta ni más penosa, por las marchas tan forzadas, que nadie creerá, por caminos excusados y casi intransitables y por cuestras inmensas"*, conceptos que son aplicables también para los argentinos.

A su vez, el mariscal Santa Cruz, refiriéndose a esta campaña expresaba: *"Nuestro Ejército del Sur marcha triunfante sin oposición, habiéndose puesto en fuga los Heredia que han visto dispersarse tres de sus cuerpos sin combatir y probablemente ni habrá ya batalla, ni podrán hacer cooperación alguna a los chilenos. Sin embargo, no debe pasar Braun los límites que hemos debido ocupar para asegurar nuestro territorio, porque tampoco hay interés ni objeto que nos estimulen a ir más lejos..."*.

Es decir, que la intención de los bolivianos no fue seguir avanzando dentro de nuestro territorio porque ello hubiera debilitado sus fuerzas al alargarse sus posiciones frente a sus otros enemigos, los chilenos. La nueva expedición que estos últimos estaban organizando preocupaba a Santa Cruz y ello precipitó las gestiones de paz con nuestro país.

La guerra que la Confederación libraba con los chilenos, se había iniciado con la derrota de estos últimos que al mando del general Blanco Encalada debieron firmar, el 17 de noviembre de 1837, el tratado de Paucarpata. Más tarde, los chilenos se rehicieron y luego de una penosísima campaña libraron la deci-

siva batalla de Yungay que puso fin a la Confederación y al poder del mariscal Santa Cruz.

### Las condecoraciones argentinas

Tan pronto como se fueron conociendo los diversos hechos de armas favorables a nuestros soldados, se otorgaron premios. Así, la Sala de Representantes de Jujuy dispuso el 13 de diciembre de 1837, premiar el triunfo de Santa Bárbara, con una medalla para el brigadier Felipe Heredia y su tropa. La del general sería de oro *"pendiente de una cinta color punzó colocada a la parte izquierda del pecho"*. El art. 2º disponía sus características: *"En el centro de este distintivo de honor se gravará un lema que diga: 'El Valor Argentino Domando al Tirano en SANTA BARBARA, AÑO DE 1837' y en su circunferencia: 'PROV.a DE JUJUY'".* Los jefes y oficiales subalternos hasta la categoría de alférez de línea y milicias provinciales del Regimiento N° 3, recibieron una medalla de plata, con lemas similares. Los sargentos obtendrían un *"cordón matizado de hilo blanco y azul pendiente del hombro izquierdo, y los demás individuos de tropa y milicias del espresado regim.to N° 3 gozarán en el brazo izquierdo de un escudo de paño azul con el mismo lema en su circunferencia, y en el centro figurada una lanza entrelazada con un laurel bordado de seda color oro"*.

Por su parte, la Sala de Representantes de Salta en sesión del 11 de noviembre de 1837, dispuso premiar la acción de Santa Bárbara en Humahuaca con una medalla de oro para el brigadier Felipe Heredia *"que deberá llevarla dho. Gral. en el pecho al lado izquierdo, colgada de una cinta punzó, que en el anverso diga AL VALOR EN SANTA BARBARA, y en el reverso EL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 1837"*. Para los jefes y oficiales sería de plata con el mismo lema. Los sargentos usarán un cordón pendiente del hombro izquierdo de color azul y blanco y los demás individuos de tropa un escudo de paño azul *"que en su circunferencia lleve el lema de ambos lados de la medalla, bordado con seda color oro, y en el centro una lanza entrelazada con un laurel"*.

El general en jefe del ejército argentino Alejandro Heredia comunicó a Rosas lo resuelto por ambas legislaturas a fin de obtener su aprobación *"con lo cual los mencionados premios serían elevados al rango nacional que les corresponde"*.

El 8 de abril de 1838, Rosas concedió el permiso: *"Bien persuadido el infrascripto de que la bizarra conducta de los cuerpos citados merece perpetuarse por testimonios públicos de gra-*

*titud nacional, se ha complacido altamente en el tributo de justicia ofrecido al mérito y al valor de los vencedores de Santa Bárbara por las Legislaturas de Salta y Jujuy, y confía en que estas demostraciones tan apetecidas de los amantes de la gloria servirán de estímulo a las grandes acciones durante la presente campaña”.*

Estos premios no llegaron a concretarse pues Rosas dispuso, por decreto del 25 de octubre de 1838, la acuñación de una medalla única. La del general Heredia, de oro, iba acompañada del siguiente diploma:

“¡Viva la Federación!

“El Gobierno de Bs. Ays. encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina,

Por quanto el Gral. Dn. Felipe Heredia, Mayor Gral. del Exto. de operaciones de la Confederación Argentina contra el Tirano Unitario Santa Cruz correspondiendo dignamente a las esperanzas de la Patria y a la confianza del Exmo. Sor. General en Gefe del enunciado Exto. Brigadier Dn. Alejandro Heredia, Gobernador y Capitán General en las Provincias del Tucumán y Protector de Salta, Jujuy y Catamarca, depositó en su persona al confiarle aquel caracter. Por tanto y estándole acordada una medalla de honor a que es acreedor por la gloriosa jornada de Santa Barbara en Humahuaca a trece de Septiembre de mil ochocientos treinta y siete, ha tenido a bien el Gobierno expedirle el Presente Diploma para que en virtud de él pueda usarla como título permanente a la estimación de sus compatriotas.

Dada en Bs. Ays. a 25 del mes de América de 1838. Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, 9 de la Confederación Argentina.

Juan Man.l de Rosas  
Felipe Arana.”<sup>1</sup>

La medalla de plata, de forma oval y peso de 16 gramos es hoy extremadamente rara. Aparece por primera vez en la bibliografía numismática argentina citada por Pedro de Angelis en su “*Explicación de un monetario del Río de la Plata*”, editado en 1840 y luego reproducida en dibujo por Alejandro Rosa en 1898 en “*Medallas y Monedas de la República Argentina*”, como pieza integrante de su colección. Mom y Vigil en “*Historia de los premios militares argentinos*”, editada en 1910, la describen sin reproducirla<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Copia en el Archivo General de la Nación. Sala X 22-10-4.

<sup>2</sup> En largos años dedicados a coleccionar premios militares argentinos, nunca vimos un ejemplar en venta. La información que da Mom y

**ՀԱՅԿԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ  
ՄԱՐԶԻ ԱԴԱՄՔԱՆԱԿԱՆ ՎԵՐՋԷՐՆԵՐ**

est of the Journal



© 2001 Cengage Learning

*Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.*



*Forst.*

**temperatura de la hidrogenación**

## BUENOS AIRES





NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson

LAVALLE 742, LOCAL 5

BUENOS AIRES

Teléfono 322-2477



## **ESTRUCTURAS TUBULARES**

**Dr. PEDRO CHUTRO 2814**

**Tel. 941-6338/6341 - 942-5619/9031**

**1437 Buenos Aires - Rep. Argentina**

La leyenda del anverso expresa: "LA PROVINCIA DE B<sup>s</sup>.AY.<sup>s</sup> AL MERITO Y AL VALOR" y muestra un escudo argentino en el campo entre una palma y un laurel, rodeado de banderas y fusiles; detrás dos cañones haciendo fuego a derecha e izquierda respectivamente y en el suelo dos pilas de proyectiles, un tambor y dos clarines.



(Módulo aumentado).

En el reverso se lee: "A LA MEMORIA DE LA GLORIOSA JORNADA DE SANTA BARBARA" y en el campo, banderas, laureles y trofeos militares. La leyenda finaliza en el exergo: "EN HUMAGUACA / EN 13 DE SEP.<sup>E</sup> / DE 1837".

Vigil en la obra mencionada es muy escueta y está copiada casi textualmente del libro de Alejandro Rosa. Dice así: "El general Rosas, gobernador de Buenos Aires, que desde mayo de 1836 había asumido la dirección de los Negocios Extranjeros de la Confederación Argentina, en 19 de mayo de 1837, declara la guerra al mariscal Santa Cruz, presidente de Bolivia y protector del Perú, quien, con miras absorbentes del territorio argentino, había hecho avanzar algunas divisiones hasta Humahuaca y apoderándose de esta población jujeña. El mariscal Santa Cruz, alteraba con su política el equilibrio conservador de la paz en América y promovía la anarquía en las provincias de Salta y Jujuy. Para felicidad del país, puede decirse que esa situación terminó con el combate de Santa Bárbara, en Humahuaca, ganado por la vanguardia del ejército federal bajo las órdenes del general don Felipe Heredia y en cuyo recuerdo Rosas mandó acuñar la medalla enunciada en oro, plata y latón. Nos ha sido imposible obtener el decreto respectivo".

## Las condecoraciones bolivianas

Al declarar Santa Cruz oficialmente terminada la guerra contra la Argentina por decreto del 18 de abril de 1838, estableció también la concesión de una medalla al Ejército del Sur que luchó valientemente en la contienda. El documento dice así:

“Andrés Santa Cruz, Gran Ciudadano, Restaurador y Presidente de Bolivia, Capitán General de sus Ejércitos, General de Brigada de Colombia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, etc. etc.

### CONSIDERANDO

1) Que el objeto del Gobierno Protectoral, en la guerra a que fue provocado por los Caudillos de las provincias de Buenos Ayres, Tucumán y Salta, sólo fue rechazar la agresión y poner a cubierto para lo futuro las fronteras amenazadas del Sud de Bolivia, sin mezclarse en los negocios interiores de aquel desgraciado país, víctima de la guerra, de la anarquía y del más bárbaro despotismo.

2) Que la dispersión de las tropas enemigas y la destrucción de todos sus elementos hostiles, por consecuencia de las del Ejército del Sud, ha satisfecho este objeto, pronunciando un suceso igual al que se hubiese obtenido en una victoria.

3) Que el Ejército del Sud con su entusiasmo y sufrimiento en el curso de esta penosa campaña, por la moralidad y disciplina que lo distingue, y por el resultado que ha alcanzado, se ha hecho digno de la gratitud nacional.

### DECRETO

Art. 1) Queda terminada la Campaña del Sud; y los cuerpos que tan gloriosamente han concurrido a ella, pasarán a colocarse en los cuarteles que les designará el general en Jefe.

Art. 2) Se declara al Ejército del Sud, además de los goces que por la campaña le corresponde, aquellos a que se hubiese tenido derecho por consecuencia de la batalla.

Art. 3) Los individuos del Ejército del Sud, llevarán una medalla ovalada en cuyo anverso se leerá: “Honor al Ejército del Sud. 1838” y en el reverso: “Valor, lealtad y constancia”.

Art. 4) La medalla de que habla el artículo anterior, irá pendiente de una cinta celeste y será de oro para los Jefes, y de plata para la tropa.

Art. 5) El Batallón 8º, el Regimiento Dragones de Tarija y las Compañías nacionales de Esmoraca, Iruya y Tarija usarán las insignias correspondientes a los cuerpos de línea.

Art. 6) Mi Ministro General de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto y de mandarlo imprimir y circular. Dado en el Cuartel General Protectoral en Moraya a 18 de abril de 1838.

Andrés de Santa Cruz  
El Ministro Gral. de Guerra y Marina  
Anselmo Quirós."



(Módulo aumentado).

Estas medallas se confeccionaron en la Casa de Moneda de Potosí, en cuyo museo se conservan actualmente los troqueles, habiéndose acuñado 186 de oro y 2.740 de plata. Al principio se habían pedido sólo 220 de oro y 2.500 de plata, pero el 4 de junio de 1838 se decidió hacer acreedores de las mismas no sólo a los individuos del Ejército sino también a los de la Guardia Nacional de Iruya y Tarija. El 11 de septiembre se decidió fabricar 50 más de plata dorada en lugar de oro para hacer economías al erario. El costo total de estas acuñaciones fue de 3.563 pesos.

NOTA: Además de la documentación inédita consultada para la concreción de este trabajo, nos ha sido de fundamental ayuda para la parte histórica, el excelente libro de Clemente Basile, "Una guerra poco conocida", Buenos Aires, 1943.

## APENDICE DOCUMENTAL

### La Representación de la Provincia

Viva la Federación!

Sala de Sesiones de Jujuy, Dic.e 13 de 1837

Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8º de la Confederación Argentina.

Al Exmo. Sor. Gob.r y Cap.n Gral. de la Prov.a

La Honorable Sala de Representantes  
Considerando

1º Que el valor indomable de las tropas veteranas, y milicias de la Prov.a que formaban la Banguardia dirigidas pr. el Exmo. Sor. Brigadier Dn. Felipe Heredia, segundo Gral. del Exto. confederado, Gob.r y Cap.n Gral. de la Prov.a de Salta, debe estimarse cual merece la jornada feliz del 13 de Sep.e en Santa Bárbara, que cubre de gloria a los valientes, que tan bisarramente han convatido por la libertad contra los esclavos del tirano unitario Santa Cruz.

2º Que las remarcables circunstancias q.e encarecen el mérito de esta victoria reportada sobre doble fuerza, y en un terreno donde todas las ventajas estaban de parte del enemigo, es preciso valorarla con demostraciones de gratitud p.a perpetuar la memoria de los valientes del 13 de Sep.e, en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste, ha acordado con fuerza de Ley los artículos sigtes.

Art. 1º—La soberana Representación de la Prov.a reconocida al valor, intrepidez, y animocidades no comunes del Exmo. Señor Brigadier Dn. Felipe Heredia segundo General del Exto. Confederado, como igualmente a las tropas de la Prov.a que asistieron en la memorable jornada del 13 de Sep.e en Santa Bárbara, le concede en remuneración de su distinguido mérito por la libertad, é integridad de la República el uso de una medalla de oro que llevará pendiente de una cinta color punsó colocada en la parte izquierda del pecho, que con emulable valor presentó al azero enemigo.

Art. 2º—En el centro de este distintivo de honor se gravará un lema que diga: "*El Valor Argentino domando al tirano en Santa Bárbara. Año de 1837*" y en su circunsferencia: "*Prov.a de Jujuy*".

Art. 3º—Los Gefes y oficiales subalternos hasta la clase de Alférez inclusive de línea, y milicias Provinciales del Regimiento Nº 3 que concurrieron a la espresada jornada en aquel memorable día, usarán una medalla de plata que llevarán pendiente de una cinta Federal colocada en la izquierda del pecho con el lema acordado del art.o anterior al Segundo General del Exto. Gefe del Estado Mayor.

Art. 4º—Los Sargentos se distinguirán con un cordón matisado de ilo blanco y azul pendiente del hombro izquierdo, y los demás individuos de tropa de línea, y milicias del espresado regim.to Nº 3 gozarán en el brazo izquierdo un escudo de paño azul con el mismo lema en su circunsferencia, y en el centro figurada una lanza entrelazada con un laurel bordado de seda color oro.

Art. 5º—Se autoriza al P.E. de la Prov.a p.a que de los fondos públicos facilite el costo de las medallas, cordones y escudos, pasando estas insignias de la gratitud publica al Exmo. Sor. General del Exto. Con-

federado, p.a q.e se entreguen a los individuos que tan justamente existan nuestro recuerdo, y a fin de que se sirva por su conducto dirigir la presente Ley de premios al conocimiento del Supremo Gefe del Estado p.a q.e si lo tiene a bien la eleve al rango nacional por la naturaleza del acontecimiento que se menciona.

Art. 6º - Comuníquese.

De Orden de la Hon.e Representación lo comunico a V.E. p.a su inteligencia y cumplimiento.

D. gue a V.E. ms. as.

El Presid.te dela H. S.

Pablo Soria

El Prosecretario

José Franco Niño

Jujuy Dic.e 14 de 1837.

Cúmplase esta soberana resolución, y comuníquese a quienes corresponda. Alemán. Arteaga.

(Archivo General de la Nación. Sala X 22-10-4)

---

Viva la Federación!

Cuartel Gral. en Jujuy Dic.e 20 de 1837

Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederación Argentina

Al Exmo. Sor. Gobernador y Capitan Gral. de la Provincia de Buenos Ayres encargado de las Relaciones Paz, Guerra, y Relaciones Exteriores de la República

El infrascripto Gral. en Gefe del Egercito Confederado de Operaciones contra el Tirano Sta. Cruz, tiene el honor de dirigirse a V.E. adjuntandole copias legalizadas de las LL. espedidas por la H. J. de Rs. de la Provin.a de Salta y de la de Jujuy, concediendo premios a los individuos de los Escuadrones, *Granaderos de Santa Barbara*, *Restauradores de Aguilar y Compañía de Tiradores* del Regimiento Nº 3 de Milicias, por el brillante triunfo que obtuvieron en el lugar de aquel nombre el trece de Septiembre del presente año.

Al espedir estas LL. el q.e subscribe fue consultado previamente sobre si habria para ello alguna dificultad, y si podrían hacer uso del mencionado premio antes de que obtuviesen la aprobacion de V.E. El infrascripto, no hubiera procedido a allanar estas dificultades si no hubieren militado poderosas razones en favor de su exigencia; que en otro caso se afectaría de incompetencia. En circunstancias que el enemigo, como habria visto V.E. por sus proclamas, hacia alarde de que la guerra no era de los pueblos Argentinos, sino de los Gefes que los oprimian, dandoles el titulo de Casiques; era muy conveniente saliese a luz un pronunciamiento tan público y solemne como el que se contiene en las dos mencionadas LL. dado por los órganos legales, y soberanos de aquellos. A mas de esto, aparecía necesario, no solo recompensar el mérito, sino también estimular los demás cuerpos de que se forma el Egercito, a contraer iguales, o superiores méritos. Era preciso rendir este justo tributo a la justicia, pudiendo servir también para fomentar el noble espíritu de emulación militar que debe animar un Egercito.

Por estas consideraciones, el que suscribe, no solo allanó aquellos inconvenientes que podían retardar la sanción de esas LL, sino tambien las

prometió recabar de V.E. su aprobación, con la cual los mencionados premios serian elevados al rango Nacional que les corresponde. Ruego pues a V.E. tenga a bien aceptarlos en la forma espresada poniéndoles el sello de su suprema aprobación.

Dios gue. a V.E. ms. años

Alex.dro Heredia

Marcos Paz  
Sec.o Gral.

(Archivo General de la Nación. Sala X 22-10-4)

---

Viva la Federación!

Buenos Ays. Abril 8 de 1838  
Año 29 de la Libertad, 23 de la Indep.a y 8º de la Confederación Arg.  
na.

El Gob.r de Bs. Ays.

Al Exm. Sr. General en Jefe del Exto. Nacional de operaciones de la Conf.n Arg.na contra el Tirano Unitario Santa Cruz, Brigadier Dn. Alexandro Heredia, G.or y Cap.n G.l del Tucuman y Protector de Salta, Jujuy y Catamarca.

Con la nota fha. 20 de Diciembre del año próximo ant.r de S.E. el General en Jefe del Egercito Confederado de operaciones contra el tirano unitario Sta. Cruz, ha recibido el infrascripto copias legalizadas de las LL. expedidas por la H. S. de RR. de la Prov.a de Salta y la de Jujuy, concediendo premios a los individuos de los Escuadrones *Granaderos de Santa Barbara Restauradores de Aguilar* y compañía de *tiradores del Regim.to Nº 3 de Milicias* por el brillante triunfo que obtubieron en el lugar de aquel nombre el 13 de Set.e del mismo año; y manifestando S.E. haber sido consultado al expedirse dhas. Leyes, sobre si podrian hacer uso del mencionado premio antes de que obtubiesen la aprobación del infrascrito, no habría allanado las dificultades si no hubiesen militado poderosas razones en favor de su exigencia, que en otro caso se afectaría de incompetencia y deduciendo oportunas reflexiones acerca de la conveniencia de que saliese a luz un pronunciamiento tan publico y solemne como el que se contiene en las dos mencionadas LL. considera no solo necesario recompensar el merito sino también estimular a los demas cuerpos del egercito a contraherlos iguales o superiores; y q. por estas consideraciones habiendo allanado los inconvenientes capaces de retardar la sanción de esas LL. prometió recabar la aprobación del infrascrito, con la cual los mencionados premios serian elevados al rango nacional pa. lo cual lo solicita.

Bien persuadido el infrascrito de que la bizarra conducta de los cuerpos citados merece perpetuarse por testimonios públicos de gratitud nacional, se ha complacido altamente en el tributo de justicia ofrecidos al mérito y al valor de los vencedores de Santa Barbara por las Legislaturas de Salta y Jujuy, y confio en que estas demostraciones tan apetecidas de los amante de la gloria servirán de estimulo a las grandes acciones durante la presente campaña.

Dios gue. a V.E. ms. as.

(J. M. de Rosas)

(Archivo General de la Nación. Sala X 22-10-4)

# ACUÑACIONES DE LA SOCIEDAD "LA MEDALLA"

JOSÉ M. GONZALES CONDE \*

Se ha dicho en distintas oportunidades, y es evidentemente cierto, que la historia de la numismática argentina ha pasado por momentos de notoria actividad, alternados con períodos que si bien sería exagerado llamar de decadencia, podríamos denominarlos de pasividad, de falta de empuje o simplemente de estacionamiento.

Analizadas las causas que han motivado esas alternativas, comprobaremos que el factor principal de la actividad creadora, ha sido el dinamismo y la atención de un grupo de especialistas. Periódicamente, han aparecido dentro de la órbita de la numismática, personas que han contribuido a su conocimiento y desarrollo.

Se aprecia con perfiles definidos grupos de estudiosos y aficionados a la colección de monedas y medallas, que nos han legado el fruto de su actividad, que se traduce en obras especializadas, estudios y colecciones que facilitan la labor de los investigadores actuales.

Podríamos asegurar que uno de esos períodos de auge lo constituye el correspondiente a la fundación y posterior actividad de la Sociedad "La Medalla", que si bien en su nombre lleva definida su especialidad, la práctica se encarga de limitarla aún más, ya que dedica toda su atención a las piezas militares, muy especialmente a los premios por acciones de guerra, que en número apreciable reproduce y contribuye así al conocimiento de raros ejemplares, que en ajustadas réplicas hoy están a fácil alcance de los interesados, que se asombran por la precisión con que fueron ejecutados.

No fue sólo el propósito de esta sociedad reproducir premios, sino también conmemorar hechos y figuras militares. Esta inclinación a lo castrense se debió sin duda a los militares que la integraban, entre ellos su presidente el coronel D. Jorge Reyes, figurando además entre los miembros de la Comisión Directiva,

\* Publicado por primera vez en la *Revista Numismática Argentina*, nº 42, enero-marzo, 1964.

Martín Rodríguez, Rodolfo Mom, Eduardo Delgado, Federico Santa Coloma Brandsen, Juan Thorne y Gregorio Centurión.

La fundación de la Sociedad "La Medalla" tuvo lugar el 9 de octubre de 1911, al año siguiente de la publicación de la obra aún hoy de tanta significación "Premios Militares", que en su género y por la amplitud que abarca, como también por su cuidada presentación, es un verdadero modelo de lo que puede hacerse cuando se reúnen los elementos necesarios para una publicación de jerarquía.

Nació la institución haciendo constar que su propósito era *"fomentar, intercambiar, seleccionar y aumentar las colecciones de medallas y de toda medalla acuñada por las casas especialistas en el ramo, existentes en la Capital"*.

Cabe agregar, que con algunas de esas casas se formalizó un acuerdo por el cual los socios de la institución, mediante el pago de una suma fija, tenían derecho a un ejemplar de cada pieza que se acuñaba.

Es verdaderamente lamentable que una sociedad nacida con tan nobles afanes no perdurara su actividad sino por poco tiempo. La desaparición de sus fundadores, muy principalmente de su presidente, motivó su decaimiento hasta su total extinción.

Mas su paso en el ámbito de la numismática, o mejor dicho de la medallística, para emplear la terminología actual, será imborrable. Como testimonio de él están sus muchas acuñaciones, tan difundidas en nuestro medio, que se las encuentra en todas las colecciones importantes públicas y privadas. Es de hacer notar que la totalidad de las reproducciones y medallas fueron acuñadas entre los años 1913 y 1925.

Ernesto Quesada en su obra "Los numismáticos argentinos", hace el elogio de esta sociedad y la considera tan importante como para continuar la labor de la Junta Numismática, que dejaba su tarea específica, para dedicarse a los estudios históricos en general, como lo demostró luego de sucesivos cambios hasta convertirse en Academia Nacional de la Historia.

Mas la profecía o el deseo de Quesada, expresado en su libro en 1918, lamentablemente no habría de cumplirse y la sociedad desapareció, dejando como recuerdo imperecedero de su tesonera labor, medallas y reproducciones de premios militares y de escudos de paño.

De las citadas piezas recogemos antecedentes, de una publicación de la Sociedad "La Medalla" y del citado libro de Quesada, pero siendo incompletos y poco precisos ambos trabajos, hemos

tratado de reunir todas las piezas acuñadas (que en su totalidad lo son en bronce, en pocas de ellas existen ejemplares dorados o plateados) para poder confeccionar una lista que las agrupe racionalmente. Creemos que la mención de la pieza, aún prescindiendo de la descripción numismatográfica, que omitimos por razones de espacio, bastará para que pueda servir de guía a quienes se interesen por tan significativas medallas.

## Resumen de acuñaciones

|                                          |          |
|------------------------------------------|----------|
| Emblema de la Sociedad "La Medalla"      | 1        |
| Facsímiles de premios militares de metal | 23       |
| Facsímiles de parches militares de paño  | 12       |
| Facsímiles varios                        | 2        |
| Medallas conmemorativas                  | 7        |
| Total                                    | <hr/> 45 |

## Emblema de la Sociedad

- 1 — Medalla alegórica

## Facsímiles de premios militares de metal

- 2 — Medalla de Montevideo.
- 3 — Medalla de Aruhuma. (La Patria a los fieles L. D. Cochabamba).
- 4 — Escudo de Salta. (La Patria a los vencedores en Salta en 20-11-1813).
- 5 — Medalla de Las Piedras. (La Patria reconocida a sus naturales beneméritos hijos).
- 6 — Medalla del Cerrito. (La Patria a los vencedores del 31-XII-1812).
- 7 — Medalla de Suipacha. (La Patria a los vencedores de Tupiza).
- 8 — Medalla de Chacabuco. (La Patria a los vencedores de los Andes).
- 9 — Medalla del Orden. (La Patria por mi amor al Orden).
- 10 — Medalla de San Luis.
- 11 — Medalla de Humahuaca.
- 12 — Medalla de Maipú. (A los vencedores de Maypo).
- 13 — Escudo de Juncal.
- 14 — Medalla del Cabildo de Buenos Aires al Gral. San Martín.

- 15 — Medalla de Perdriel. (Armas de Buenos Ayres - U.º T.º R. C.º q. T. d.º de B.º A.º).
- 16 — Medalla de la Orden del Sol. (El Perú a sus libertadores).
- 17 — Escudo al Negro Ventura. (Por fiel a la Patria).
- 18 — Escudo de Ituzaingó.
- 19 — Medalla de Partida de Guerrillas.
- 20 — Medalla de Numancia. (A la lealtad de los más bravos).
- 21 — Medalla de Pasco.
- 22 — Medalla de Pichincha. (Pasador para cinta).
- 23 — Medalla del Callao.
- 24 — Medalla de la Legión del Mérito de Chile.

#### **Facsimiles de parches militares de paño**

- 25 — Escudo de Tucumán.
- 26 — Escudo de Cucha Cucha.
- 27 — Escudo de Membrillar.
- 28 — Escudo de Tupiza.
- 29 — Escudo de La Florida.
- 30 — Escudo de Chacabuco. (A los balerosos de los Andes).
- 31 — Escudo de Córdoba. (Honor a los restauradores del Orden. 1816).
- 32 — Escudo al Gral. San Martín por Chacabuco. (Al vencedor de los Andes y Libertador de Chile).
- 33 — Escudo de Carampangue.
- 34 — Escudo de Chuchanga.
- 35 — Escudo de Chancay.
- 36 — Escudo de Río Bamba.

#### **Facsimiles varios**

- 37 — Escudo de la Asamblea General Constituyente de 1813.
- 38 — Medalla de la Jura de la Independencia del Perú. 1821

#### **Medallas conmemorativas**

- 39 — Centenario del Combate de San Lorenzo. (1913).
- 40 — Centenario del Combate de Tambo Nuevo. (1913).
- 41 — A los reconquistadores de Corrientes (Gral. W. Paunero). (1915).
- 42 — Centenario de la Jura de la Independencia Argentina. (1916).
- 43 — Al Coronel Federico Brandsen. (1917).
- 44 — Al General Juan Antonio Alvarez de Arenales. (1918).
- 45 — Al General Antonio González Balcarce. (1919).

# MEDALLAS ACUÑADAS POR EL MUSEO HISTORICO NACIONAL

JOSÉ M. GONZALES CONDE \*

Hemos considerado de interés para quienes deseen ilustrarse sobre la medallística argentina, presentar entre otras formas de catalogación, los conjuntos pertenecientes a diversas instituciones, dando preferencia a las más vinculadas con la materia. Con anterioridad hemos publicado la nómina de las acuñaciones dispuestas por la Sociedad La Medalla, cuyo eco favorable ha sido fácil apreciar.

En esta oportunidad daremos a conocer las medallas cuya acuñación estuvo a cargo del Museo Histórico Nacional.

Debemos destacar que en este caso omitiremos la reseña histórica del mismo, por ser obvio señalar que contrariamente a la sociedad arriba mencionada, que desapareció, el museo cuyas medallas hoy trataremos, es en la actualidad el primero del país en su género y su historia, por otra parte muy conocida, es objeto periódicamente de la atención de historiadores y periodistas que la han divulgado reiteradamente.

Ello nos hace ir directamente a la esencia de este trabajo, que pretende dar a conocer la totalidad de las medallas que acuñó el Museo Histórico Nacional, tarea que hasta el presente no ha sido publicada en la extensión que ahora lo hacemos.

Es interesante hacer notar que las primeras veintidós acuñaciones están comprendidas entre los años 1895 y 1916, correspondiendo las últimas a los años 1935, 1939 y 1960. Ello demuestra que lamentablemente el ritmo decreció, pues de seguirse el de los primeros años, se hubiera contribuido a exaltar otros próceres, además de fechas y hechos históricos.

Aún así, en el número relativamente escaso a que llegó, los homenajes alcanzan a los próceres máximos de la nacionalidad y a las efemérides más gloriosas.

\* Publicado por primera vez en la *Revista Numismática Argentina*, Año X, nros. 48/49, julio-diciembre 1965. Para las medallas hemos tomado del mismo autor la nómina más completa y actualizada que figura en el folleto: "Centenario del Museo Histórico Nacional. Homenaje de la Asociación Numismática Argentina. Descripción de sus medallas", Buenos Aires, 1989.

Un detalle curioso que surge del estudio de la serie que consideramos, es que el año 1902 se acuñan dos medallas distintas para recordar el mismo acontecimiento: la inauguración de la estatua del general San Martín, en la ciudad de Santa Fe. Una de las medallas, la firmada por A. Bidoglia abunda, en tanto que la otra, firmada por R. Grande es tan escasa que se conocen sólo cuatro ejemplares, de los cuales tres se encuentran en museos. Esta circunstancia nos hace aventurar la teoría que la segunda de las piezas citadas fue desechada por alguna causa (podría ser el llevar sólo leyendas y como único motivo alegórico muy pequeño, un sable y una rama de laurel en sotuer) para dar preferencia a la pieza ejecutada por Bidoglia, que reproduce el monumento.

El conjunto de medallas cuya acuñación ordenó el museo, se complementa con las piezas acuñadas a propuesta de su director, doctor Adolfo P. Carranza, que amplía el número de homenajes a guerreros de nuestra independencia, integrando virtualmente la serie del museo. Su director actual, el distinguido numismático D. Humberto F. Burzio<sup>1</sup>, así lo considera y nos lo hizo saber cuando gentilmente accedió a colaborar en la integración de las listas que damos a continuación:

### **Medallas acuñadas por el Museo**

- Nº 1 - 1896. 26 de Diciembre. Centenario del nacimiento del Teniente General Juan Esteban Pedernera.  
Del Ejército de los Andes - Libertador de Chile y Perú.  
Chacabuco - Maipú - Bio Bio. Retrato del prócer.  
Cobre. Módulo: 38 mm. (circular). Grabador: Orzali y C. Idem. Cobre plateado.
- Nº 2 - 1897. Recepción del sable del General José de San Martín.  
El Museo Histórico Nacional conmemora su recibimiento.  
Independencia y Gloria. Reproducción del sable y retrato del prócer.  
Cobre. Módulo: 46 mm. (circular). Grabador: Orzali B. y C. Idem. Cobre plateado.
- Nº 3 - 1902. 30 de Octubre. Inauguración de la estatua ecuestre del general San Martín en Santa Fe.  
La Gloria difunde su acción y sus servicios e ilumina la historia de los pueblos que emancipó de España. Estatua ecuestre.

<sup>1</sup> N. de la D.: Este escrito es de 1965.

- Cobre. Módulo: 46 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia. Idem. Cobre plateado.
- Nº 4 - 1902. Inauguración de la estatua del General San Martín en Santa Fe.  
El Museo Histórico Nacional bate esta medalla asociándose a la fiesta. Ramas de laureles.  
Cobre. Módulo: 40 mm. (circular). Grabador: Rosario Grande.
- Nº 5 - 1903. 20 de Junio. Buenos Aires. Colocación de los restos del General Manuel Belgrano en el mausoleo.  
Honrar la virtud cívica es educar a los pueblos. Reproducción del mausoleo. Retrato del prócer.  
Cobre plateado. Módulo: 58 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia.
- Nº 6 - 1903. 25 de Mayo. Entrevista de los presidentes argentino y chileno en Magallanes.  
La Paz. Los presidentes Roca y Errázuriz se saludan de pie.  
La Alianza. Los generales San Martín y O'Higgins se saludan de a caballo.  
Cobre plateado. Módulo: 51 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia.
- Nº 7 - 1903. Homenaje a Vicente Fidel López. 1815-1903.  
Historia - Legislación - Política - Filología - Novela.  
El estudioso escribiendo y de fondo un retrato de Vicente López y Planes.  
Cobre plateado. Módulo: 56 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia.
- Nº 8 - 1904. Inauguración del monumento de Juan Martín de Pueyrredón en Mar del Plata.  
Columna con el busto.  
Cobre plateado. Módulo: 41 mm. (circular). Grabador: No figura.
- Nº 9 - 1904. 5 de Junio. Inauguración de la estatua del General San Martín en Mendoza.  
Fecundó en los Andes sus laureles. Estatua ecuestre y fondo de montañas. Bandera de los Andes.  
Cobre plateado. Módulo: 46 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia.
- Nº 10 - 1906. 17 de Julio. Homenaje al doctor Carlos Pellegrini con motivo de su fallecimiento.  
Retrato del estadista. Roble quebrado.

- Cobre plateado. Módulo: 51 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia.
- Nº 11 - 1906. Homenaje del Museo Histórico Nacional al General Bartolomé Mitre con motivo de su fallecimiento. Presenta el clásico sombrero del prócer debajo de rayos de sol y la leyenda: SILENCIO. Reverso liso. Cobre. Módulo: 34 mm. (circular). Grabador: J. Gottuzzo y Ca. Idem. Módulo: 20 mm.
- Nº 12 - 1906. 5 de Setiembre. Homenaje a Angel Justiniano Carranza. Retrato del historiador y numismático. Bandera argentina y ancla en sotuer, pluma y ramas de laurel. Cobre plateado. Módulo: 52 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia.
- Nº 13 - 1906. 19 de Enero. Homenaje al General Mitre. Retrato del prócer sentado. Debajo, espada y bastón en sotuer, libro y bicornio militar. Mitre el Grande. Organizó la Nación y fue su primer ciudadano. Cobre plateado. Módulo: 70 mm. (circular). Grabador: C. y AF. Rossi.
- Nº 14 - 1907. 8 de Julio. Homenaje a Antonio Zinny. Retrato del historiador. Antiguo arcón y llave. Historia del Río de la Plata. Cobre plateado. Módulo: 38 mm. (circular). Grabador: Bellagamba y Rossi.
- Nº 15 - 1910. Octubre. Homenaje al doctor Adolfo P. Carranza en el 20º aniversario de la fundación del Museo Histórico Nacional. Como homenaje por su patriótica obra. Retrato del doctor Carranza. Quebracho. Módulo: 30 mm. (circular). Grabador: No figura. Se conocen ejemplares en cobre que no llevan la leyenda: QUEBRACHO y tienen la correspondiente al grabador: C. y AF. Rossi. Estas piezas tienen 31 mm. de módulo.
- Nº 16 - 1910. 25 de Mayo. Homenaje al 25 de Mayo de 1810. Gloria al 25 de Mayo de 1810. Viva la Patria. Sol naciente y ramas de laurel. Algarrobo. Módulo: 44 mm. (circular). No figura. Idem. Curupay.

Idem. Coigüé.

Idem. Mora.

Idem. Urunday.

(Se conoce un ejemplar unifaz con la leyenda: Urunday).

- Nº 17 - 1911. 4 de Marzo. Homenaje a Mariano Moreno en el centenario de su muerte.

Retrato del prócer. El sol iluminando el mar del que emerge una brújula.

Cobre dorado. Módulo: 53 mm. (circular). Grabador: No figura.

Idem. Cobre plateado.

Idem. Cobre plateado. 30 mm.

- Nº 18 - 1911. Homenaje a Juan Martín de Pueyrredón, Justo José de Urquiza y Domingo Faustino Sarmiento.

Independencia - Constitución - Progreso. Representados simbólicamente por figura femenina, sol naciente, libro y rama de laureles; fondo montañas y ferrocarril. Retrato de los próceres.

Cobre plateado. Módulo: 64 mm. (circular). Grabador: A. Bidoglia.

- Nº 19 - 1913. Centenario de la Asamblea General Constituyente. Legislación y Fuerza. Mujer con trompeta. Fachada edificio con sol que lo ilumina.

Cobre plateado. Módulo: 63 mm. (circular). Grabador: C. y AF. Rossi.

- Nº 20 - 1914. 17 de Mayo. Centenario de la Toma de Montevideo, del Almirante Guillermo Brown y 23 de Junio, homenaje al General Carlos María de Alvear.

Retratos de ambos próceres y alegorías naval y militar.

Cobre plateado. Módulo: 71 mm. (circular). Grabador: C. y AF. Rossi.

- Nº 21 - 1915. Homenaje al Doctor Adolfo P. Carranza. Sus amigos.

Fundador y Primer Director del Museo Histórico Nacional.

Retrato y adornos de ramas de laureles.

Cobre. Módulo: 44 mm. × 54 mm. (plaqueta). Grabador: J. Gottuzzo y Ca.

Idem. Bronce plateado.

- Nº 23 - 1935. Homenaje al General San Martín y al Regimiento Granaderos a caballo.

San Martín M.H.N. Montañas debajo de sol. Reverso:  
reproducción del morrión del histórico regimiento.  
Bronce. Módulo: 27 mm. × 20 mm. (Forma de morrión).  
Grabador: Gottuzzo y Piana.  
Idem. Bronce dorado.  
Idem. Bronce plateado.

- Nº 24 - 1939. Cincuentenario del Museo Histórico. Homenaje a su fundador Doctor Adolfo P. Carranza.  
Roberto M. Ortiz Presidente de la Nación - Federico Santa Coloma Brandsen Director del Museo. Retrato del fundador.  
Bronce. Módulo: 41 mm. (circular). Grabador: Constante Rossi.  
Idem. 27 mm.
- Nº 25 - 1960. 25 de Mayo. Inauguración de la Sala del periodismo en el Museo Histórico Nacional.  
Homenaje a la "Gazeta de Buenos-Ayres" en el 150º aniversario de su fundación por el Dr. Mariano Moreno. Reproduce dos hojas de la "Gazeta". Escudo y ramas de laureles.  
Plata dorada. Módulo: 90 mm. × 70 mm. (plaqueta).  
Grabador: No figura.  
Idem. Bronce plateado.

**Medallas acuñadas a propuesta del director del Museo,  
doctor Adolfo P. Carranza**

- Nº I - 1894. Repatriación de los restos de Nicolás Rodríguez Peña. Precursor de la Independencia.  
Cobre dorado. Módulo: 26 mm. (circular). Grabador: No figura.
- Nº II - 1895. 14 de Junio. Centenario del General Angel Pacheco.  
Campañas de la Independencia Americana. San Lorenzo - Alto Perú - Chacabuco - Maipú - Ituzaingó. Retrato del prócer.  
Cobre dorado. Módulo: 28 mm. (circular). Grabador: No figura.
- Nº III - 1895. 28 de Junio. Centenario del Coronel Pedro Ramos.  
Montevideo 1814 - Chile 1817-19 - Cerro Payén 1833. Retrato del prócer.

- Cobre dorado. Módulo: 30 mm. (circular). Grabador:  
No figura.
- Nº IV - 1895. 28 de Noviembre. Centenario del General Gre-  
gorio Aráoz de Lamadrid.  
Guerrero de la Independencia Argentina. Homenaje  
de la Provincia de Tucumán. Retrato del prócer.  
Plata dorada. Módulo: 29 mm. (circular). Grabador:  
No figura.  
Idem. Cobre.  
Idem. Cobre dorado.
- Nº V - 1895. Centenario del Coronel Juan Pascual Pringles.  
Homenaje de la Provincia de San Luis. Retrato del  
prócer.  
Cobre dorado: Módulo: 28 mm. (circular). Grabador:  
No figura.  
Idem. Cobre plateado.
- Nº VI - 1895. 17 de Junio. Centenario del nacimiento del Ge-  
neral Manuel de Escalada.  
Guerrero de la Independencia Argentina. San Loren-  
zo - Montevideo - Alto Perú - Chacabuco - Maipú.  
Retrato del prócer.  
Cobre. Módulo: 28 mm. (circular). Grabador: Orzali,  
Bellagamba y C.  
Idem. Cobre dorado.  
Idem. Cobre plateado.
- Nº VII - 1895. 7 de Diciembre. Homenaje al General Mariano  
Necochea.  
Colocación de su retrato en el Salón de la Municipa-  
lidad de Necochea. Retrato del prócer.  
Cobre dorado. Módulo: 29 mm. (circular). Grabador:  
No figura.
- Nº VIII - 1896. 10 de Agosto. Centenario del Coronel Lorenzo  
Lugones.  
Homenaje de la Provincia de Santiago del Estero.  
Retrato del prócer.  
Plata. Módulo: 31 mm. (circular). Grabador: Orza-  
li y C.  
Idem. Cobre.  
Idem. Cobre dorado.
- Nº IX - 1896. 8 de Diciembre. Mariano de Escalada.  
Teniente Coronel del Ejército de los Andes. Chacabu-  
co y Maipú. Retrato del prócer.

Cobre. Módulo: 38 mm. (circular). Grabador: Orzali y C.

Nº X - 1897. 20 de Noviembre. General Félix de Olazábal. Guerrero de la Independencia. Campañas Alto Perú 1813-15 - Chile 1817-20 - Perú y Ecuador 1820-24 - Brasil 1826-28 - Chacabuco - Maipú - Lima - Callao - Pichincha - Ituzaingó. Retrato del prócer.  
Cobre plateado. Módulo: 55 mm (circular). Grabador: A. Bidoglia.

## OSVALDO EGUIA

COLECCIONO TALEROS AUSTRIACOS

AGRADECERE OFERTAS

San Juan 2630

Buenos Aires

Tel. 941-5156

## ORGANIZACION BELL

### Coleccionismo

COMPRA - VENTA DE:

- *JUGUETES ANTIGUOS*

(*en hojalata y peluche*)

- *MONEDAS*

- *BILLETES*

- *AUTITOS DE COLECCION*

(*Matchbox, Dinky, Corgi*)

- *TRENES*

- *COLECCIONABLES EN GENERAL*

MAIPU 484 - Local 26

BUENOS AIRES

# EL CUARTILLO DE SANTIAGO DE 1818

JOSÉ M. GONZALES CONDE \*

El estudio de la numismática hispanoamericana, acrecentado notablemente en los últimos años, hace cada día más difícil la aparición de piezas que no figuren en obras especializadas. Eruditos de diversos países han considerado con el mayor interés las amonedaciones del período hispánico. Pese a ello, nunca debe descartarse la posibilidad del hallazgo de piezas desconocidas o sólo conocidas por referencias documentales o tradición oral.

Es deber por lo tanto, que los investigadores no pasen por alto cualquier descubrimiento que se considere de interés, divulgándolo para que conocido por colegas, se puedan aportar consideraciones útiles. Con ese espíritu, deseo que se conozca un cuartillo de la Casa de Santiago, de 1818, con características notables.

En el anverso, el valor y sigla de la Ceca, que flanquean el castillo, están invertidos con relación a la amonedación ordinaria. En el reverso, el León aparece mirando a diestra.

Consultado al respecto el distinguido numismático chileno doctor Alamiro de Avila Martel, expresó que debe tratarse de una acuñación efectuada después de la huida del grabador Arrabal de Santiago, el año 1818. Agregó que las variantes apuntadas se encuentran en piezas falsas de 1810 y 1832.

Por su parte en la obra publicada por la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas de Santiago, al tratar los cuartillos acuñados durante el reinado de Fernando VII, se agrega que en 1818 fueron acuñados por los patriotas, pero no especifica que se alterara su impronta.

Para terminar, puede agregarse que el erudito numismático don Humberto F. Burzio, en su renombrada obra *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, menciona que en 1818 los patriotas acuñaron cuartillos con la impronta española del castillo y del león, pero no hace mención de la anormalidad de la pieza que motiva este comentario.

\* Publicado en la revista de la Asociación Numismática Argentina, nros. 34/37, enero-diciembre de 1962.

# INSTITUTO SHAKTI

Instructurado y  
Profesorado de Yoga

YOGA  
I N T E G R A L



Yoga psicosomático  
para niños  
embarazadas  
ejecutivos  
tercera edad

Bauness 1169/71

Teléfono 51-2773 y 625-5092

## RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas  
y coloniales de Potosí.*

*Agradeceré ofertas*

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581 - 683-4329

# COLECCIONISTAS ARGENTINOS: JOSE MIQUEL

JOSÉ M. GONZALES CONDE \*

El 21 de mayo de 1953 falleció en Buenos Aires don José Miquel. Con él desaparecía un patriota que amó entrañablemente este país y lo demostró en forma indudable.

Sus sentimientos lo llevaron a rendir culto a la memoria del general Don José de San Martín, formando un museo sanmartiniano. En su casa de Ituzaingó no quedó un lugar que no tuviera un objeto que evocara al prócer: porcelanas, bronces, grabados, reliquias, publicaciones y una iconografía amplísima.

Claro está que si no fuera porque nuestra especialidad tenía amplia representación, no haríamos el presente comentario. Es sabido que sólo tratamos, dentro del orden histórico y museográfico, aquello que tiene vinculación con la numismática y la medallística.

Ese fervor que caracterizó al señor Miquel, lo impulsó a reunir un conjunto de medallas sanmartinianas, verdaderamente notable. De ellas diría el distinguido estudioso don Humberto F. Burzio, en 1942, en "La medalla otorgada por el Libertador José de San Martín a los marinos de la escuadra del Pacífico", publicada en el Boletín N° 11 del Instituto Sanmartiniano: *"La historia numismática de la gesta libertadora de los Andes aún no ha sido escrita, probablemente por carecerse hasta hace poco de la entera colección de todas sus medallas y piezas necesarias para llevarla a feliz término. Esa fuente documental existe hoy, debido al tesonero esfuerzo de un devoto sanmartiniano, el señor José Miquel, que en el transcurso de más de una década, paciente e inteligentemente, ha formado la espléndida y única colección de medallas referentes a la vida militar y cívica del inmortal libertador de pueblos americanos."*

*"La referida colección está integrada por un número aproximado de 500 piezas, de las cuales más de 400 son disímiles, contemporáneas algunas y posteriores las más, que reflejan los hechos salientes de su epopeya y el agradecimiento de las generaciones siguientes de americanos y argentinos que plasmaron en*

\* Publicado por primera vez en la *Revista Numismática Argentina*, año XV, n° 69, octubre-diciembre de 1970.

*simbólicas medallas los episodios más brillantes de su inmortal obra".*

Como se sabe, correspondió a Burzio y al doctor Belisario J. Otamendi, publicar en 1950 la catalogación de las medallas sanmartinianas, que es obra de indispensable consulta en la actualidad.

El interés por las medallas en general fue creciendo en el señor Miquel y amplió el número de sus temas, argentinos y americanos, hasta formar una colección de alrededor de once mil piezas.

Difícil era prescindir de tan rico patrimonio cuando se intentaba una catalogación. Por ello no extraña encontrar su nombre en numerosos trabajos.

Lamentablemente, como suele ocurrir en casos análogos, a la muerte de quien dedicó su vida a tan loables propósitos, la colección comenzó a desmembrarse.

Pero en medio del dolor que causaba la dispersión, un hecho de manifiesta generosidad, logró conservar una parte apreciable del importante patrimonio. Además de otros elementos históricos e iconográficos, la colección de medallas sanmartinianas y otros conjuntos medallísticos, entre los que cabe mencionar el titulado "Comunicaciones".

El doctor José Rino, movido sin duda por su acendrado patriotismo y sentimiento localista, adquirió las citadas colecciones que luego de permanecer en la Sociedad de Fomento de Castelar, fueron donadas al Museo Histórico y de Artes "General José de San Martín", de la ciudad de Morón.

En éste, con algún otro material, como, por ejemplo, el cuadro de medallas moronenses que donó el ex intendente don César Albistur Villegas, se habilitó una sala denominada Numismática.

Volviendo a las medallas sanmartinianas, es de hacer notar que su número es elevado, si se considera que virtualmente son casi todas disímiles y se trata de una colección paralizada hace más de veinte años.

La integran premios militares de la Campaña de los Andes, incluyendo los chilenos, juras del Perú, piezas conmemorativas de todo tipo, algunas muy raras, otras correspondientes a logias, como los ejemplares de Buenos Aires y Rosario de la Logia Lautaro y el de la Logia General San Martín, de Bragado, para citar sólo algunas de las medallas que podrían ser del mayor interés.

En la vitrina donde se exhiben las piezas que integran el conjunto denominado "Comunicaciones", más de trescientas cincuenta representan las distintas formas de comunicación. Puentes, ferrocarriles, puertos, aviación, calles, caminos, telegrafía, etc., están representados por medallas de atrayente significado.

Entre las más interesantes se destacan a la vez que inician el orden cronológico, las primeras piezas ejecutadas por Caccia, Grande y otros de los primeros grabadores. A las medallas de 1865 que recuerdan la inauguración del ferrocarril de Rosario a Córdoba, les siguen las del año siguiente correspondientes al ferrocarril entrerriano. También de 1866 hay tres ejemplares de la inauguración de la línea férrea a Chivilcoy, uno de módulo mayor y los otros dos del menor, ejecutados por Cataldi en cobre uno y en estaño el otro.

Entre los elementos iconográficos del Libertador, se encuentran tres billetes con su retrato. Uno corresponde al año 1866, emitido por el Banco de Londres y Río de la Plata, de Rosario (1 peso plata boliviana, color blanco, busto de anciano con uniforme militar); otro emitido en 1883 por el Banco Muñoz y Rodríguez, de Tucumán (1 peso, castaño claro, busto reproducción del ejecutado por Madou), y el tercero emitido por la Colonizadora Popular (10 pesos, verde claro, busto de anciano con uniforme militar, no especifica fecha ni lugar).

Un detalle que también evidencia la inquietud del señor Miquel es el libro publicado en 1944, que tituló "San Martín y Mitre en la numismática argentina", en el cual pese a la denominación, emplea ya el término medallística.

Para terminar, agreguemos que el interesante museo de Morón, donde se exalta el pasado de hoy pujante ciudad, está situado en la calle Sarmiento esquina J. M. Casullo, estando previsto su traslado a una nueva sede más acorde con sus exigencias.

Es propósito de las autoridades ampliar las colecciones y la actividad cultural del museo, tarea a la que ya están consagradas, con la especial dedicación de la señorita Susana L. Larreteguy, eficazmente secundada por la señorita Noemí Dora Peñaranda \*.

El señor Jorge Daniel Thevenin, director municipal de cultura, de quien depende el museo, es un propulsor de la actividad cultural en todas sus formas, siendo su propósito darle al museo la mayor jerarquía.

\* N. de la D.: Este escrito es de 1970.

MARIO CASTAÑO  
Numismático

**NUMISLAND**  
**Monedas - Billetes**  
**Medallas - Condecoraciones**  
**Asesoramiento**

MAIPU 484 - Local 13

1047 BUENOS AIRES

REPUBLICA ARGENTINA

**EDUARDO D. FERRARI**

**ESCRIBANO**



PERU N° 79, 2º PISO

-

TEL. 342-4415 - 343-1725

**Numismática CHIVILCOY**

*COMPRA-VENTA DE BILLETES Y MONEDAS DE ORO,  
PLATA, ETC., DE TODO EL MUNDO*

**LAVALLE 742**  
Local 24

**C.P. 1047 - BUENOS AIRES**  
Teléfono 292-0649 - República Argentina

**COLECCIONO MEDALLAS  
CONMEMORATIVAS DE LA  
INDEPENDENCIA ARGENTINA**

**Dr. ARTURO VILLAGRA**

**H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires**  
Teléfono 798-9693

## JOSE MARIA GONZALES CONDE

† 11 de febrero de 1993

A comienzos del año en curso debió lamentarse la pérdida de un conocido numismático, el profesor D. José Ma. Gonzales Conde, quien presidió la Asociación Numismática Argentina durante treinta y ocho años, o sea, desde su fundación. Hijo de un prestigioso escribano, nació en Adrogué el 30 de enero de 1920. Finalizados los estudios primarios, cursó la enseñanza media en el Instituto Ward, luego de lo cual, ingresó en la administración pública. Durante cierto tiempo se desempeñó en los tribunales de esta capital, para culminar más tarde su carrera administrativa con el cargo que ocupó en la presidencia de la Nación hasta que la revolución de 1955 lo obligó a abandonar ese destino. Se encaminó entonces hacia la actividad privada y fue visitador médico hasta 1958, y también periodista en el diario *El Nacional*.

Desde sus primeros años, Gonzales Conde se sintió atraído hacia las medallas y las monedas, particularmente las primeras, y dio comienzo a su incipiente colección. Creemos que nadie en el país, ni siquiera Peña, Marcó del Pont, Rosa o Ferrari, puede haber llegado a acumular una masa tan impresionante de medallas argentinas que, contando las variantes de módulo y metal y los duplicados que los diversos temas le exigían, se dice que pasaron las treinta mil unidades. Tenía, además, un interesante y nutrido conjunto de medallas extranjeras y sus colecciones de monedas, entre ellas, una argentina y otra china, podían reputarse de muy completas en cuanto no se tratase de ejemplares de oro. También acumuló monedas universales, pero su extraña preferencia por un país de las antípodas debe buscarse en la exposición numismática realizada en la gran tienda Gath & Chaves en el año 1955, en la cual, ningún coleccionista había ofrecido piezas chinas para exhibir. Gonzales Conde advirtió el claro y rápidamente lo llenó con adquisiciones de último momento y dio así comienzo a un conjunto exótico que reunía las arcaicas monedas en forma de campana, de llave, de cuchillo y de azada y las interminables y enigmáticas sapecas con los modernos yuanes o dólares chinos de plata con su variada iconografía. Creemos que la colección del Celeste Imperio la conservó siempre, en tanto que debió disponer con gran dolor de sus monedas argentinas hace más de veinte años para adquirir una vivienda definitiva. Pero su espíritu, sin preocupaciones utilitarias, halló consuelo en su tesoro medallístico ya que le resultaba más grata la evocación del pasado o la belleza artística sugerida por una medalla que las precisas y prosaicas indicaciones de las monedas.

A fines del año 1954 dos grupos de aficionados que sentían la necesidad de la creación de un ente societario abierto que coexistiera con el académico Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades convergieron en un esfuerzo común a través de los buenos oficios de la casa Pardo y en noviembre de ese año se fundó la Asociación Numismática Argentina. En la despreocupada distribución de cargos del primer momento a Gonzales Conde le correspondió la presidencia de la Comisión Directiva, a despecho de la presencia en el núcleo inicial de personalidades quizá más conocidas como lo eran Horacio A. Sánchez Caballero, Lorenzo A. Barragán Guerra

y, particularmente, Jorge N. Ferrari, autor entonces de un famoso libro sobre la amonedación de Córdoba que, con la firma de Román F. Pardo como coautor, databa ya de más de tres años atrás. Pero Gonzales Conde no tomó su cargo con despreocupación o ligereza. A partir de ese momento, su vida, la presidencia de la Asociación y ésta misma quedaron identificadas hasta el punto de confundirse en una misma cosa para el observador externo. Si se hojea con atención las amarillentas páginas del *Boletín* (más tarde, *Revista Numismática Argentina*), se podrá apreciar los cursos diversos que adquirió su prodigiosa actividad en actos públicos y privados, disertaciones, visitas, exposiciones y concurrencia a eventos de otras instituciones similares del interior y del exterior. A pesar de nuestras inclinaciones sedentarias, nos cupo alguna vez la posibilidad de secundarlo en esos constantes desplazamientos; en tal sentido, recordamos sendos viajes a Mercedes y San Nicolás y, muy especialmente, los diecinueve días en que compartimos un camarote del *Salta*, rumbo a España para asistir en noviembre de 1958 y en representación de la Asociación, a los actos de la magna exposición internacional que, con gran eficiencia y brillo, organizó la Asociación Numismática Española con el auspicio de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Al partir de Buenos Aires, Gonzales Conde nos confió que el entonces director del museo municipal Fernández Blanco, el muy querido y siempre recordado pintor y escultor Luis I. Aquino, acababa de obtener su nombramiento por contrato en esa institución para integrar temporariamente el personal de la misma y hacerse cargo del ordenamiento de su rica colección de monedas, medallas y cuños. Esto le permitió, a su regreso de Europa en 1959, abandonar su labor de visitador médico, poco congruente con su vocación, y comenzar su actividad de museólogo. No mucho más tarde y luego de algunas renovaciones de su contrato, logró materializar un sueño personal que constituía, a la vez, una aspiración muy razonable de los numismáticos porteños; con el entusiasta patrocinio de Aquino y el decisivo apoyo del intendente interino, que lo era el historiador Roberto Etchepareborda, se creó el Museo Municipal de Numismática y Medallística, con sede provisional en el museo Fernández Blanco (palacio Noël). La loable finalidad de la medida administrativa tendía a la concentración de todas las colecciones numismáticas del Municipio en un solo ente y un único edificio y para esa tarea se lo designó a José Ma. Gonzales Conde, como director del nuevo museo. Lamentablemente, inesperados inconvenientes dificultaron desde el comienzo e impidieron en definitiva la concreción del proyecto.

Es sabido, en primer lugar, que el acervo de casi todos nuestros museos tiene como núcleo original una donación o un legado que, por la voluntad de los aficionados que reunieron cada conjunto, establece como condición que el mismo no se disperse, aunque ello obliga a veces a mantener en un todo a material heterogéneo. La consecuencia es comúnmente que se exhiba lo más llamativo, en tanto las medallas y las monedas son conservadas bajo llave por temor a que su relativa pequeñez ocasione extravíos, sustituciones o sustracciones. Según parece, prevenciones de esa índole impidieron desde el principio la concentración de las colecciones numismáticas en el museo creado para ese solo fin, obstáculo al que se unieron ciertas divergencias que simultáneamente se hicieron manifiestas entre los directores Aquino y Gonzales Conde y que terminaron por hacer imposible su convivencia en un mismo local. Cualquiera haya sido la causa profunda de tales divergencias, es evidente que la coexistencia de dos organismos museológicos en una misma casa, uno preexistente que ocupaba casi todas las instalaciones, y otro incipiente que pugnaba por afianzarse, no parece una fórmula ideal para el buen desarrollo conjunto de ambos entes culturales. Gonzales Conde, pues, abandonó el palacio Noël y su museo fue instalado provisionalmente en la casa de Enrique Larreta, transformada entonces en el Museo de Arte Español.

En noviembre de 1968 se produjo una grave escisión en la Asociación Numismática Argentina, con la renuncia de varios miembros de la Comisión Directiva (entre ellos, quien firma) y el año siguiente, en el momento de renovar las autoridades, Gonzales Conde se encontró que, de los catorce integrantes, sólo podía contar con dos, él mismo y el señor Rodríguez Munari. Fue entonces cuando sus dotes de improvisación y su infatigable actividad, puestas a prueba, alcanzaron su máximo despliegue. Recurriendo a la táctica del famoso sargento de Zinderneuf\*, cubrió los claros de sus filas con figuras apresuradamente reclutadas, mantuvo la ficción de la continuidad de la revista con números múltiples que cubrían prolongados períodos, estimuló la lealtad de sus fieles y, mediante una vigorosa acción personal, mantuvo la cohesión de la Asociación en el interior a través de sus numerosas delegaciones que continuaban considerándolo su único interlocutor. De este modo, preservó la supervivencia de la entidad que, aunque menguada en su número, ha continuado una existencia regular hasta el presente.

Se asigna a Gonzales Conde una numerosa producción bibliográfica. Creemos justo destacar dentro de ella, como trabajos originales, la catalogación de las medallas conmemorativas de la Revolución de Mayo (en colaboración con Ferrari y Sánchez Caballero), las del Partido de General Sarmiento (en colaboración con el historiador Munzón), las de Garibaldi, Güemes, Museo Histórico Nacional, Sociedad "La Medalla" y las del escultor Ernesto de la Cárcova. Además, en el terreno específicamente numismático, descubrió en fecha temprana una variante de cuño de las monedas de 4 centavos de 1854. Pero su labor más nutrida la constituye la crónica social de la Asociación, reflejada en el Boletín y la Revista, que redactó número a número, así como obras de divulgación, proemios y otros trabajos menores. Se desempeñó también en los últimos años como profesor de numismática y medallística en la Escuela Nacional de Museología del Cabildo.

Con José Ma. Gonzales Conde fuimos amigos durante catorce años y no es un secreto que estuvimos distanciados durante el doble de ese tiempo. La mediación de un colega común, el coronel Gomila, nos permitió un emotivo reencuentro en junio de 1992. En aquel momento, despedimos sin rencor al adversario de tantos años; hoy lo hacemos con pesar, con el alegre camarada de nuestra juventud, lamentando que las circunstancias no nos permitan continuar nuestra renovada amistad.

O. Mitchell

---

*Como el mejor homenaje a su memoria, seleccionamos y reproducimos en este número de los Cuadernos, cuatro de sus trabajos.*

\* Alusión a la novela inglesa *Beau Geste* (N. de la D.).



# VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS  
PRODUCTOS DE TOCADOR

POLVO DESODORANTE  
MASCULINO  
protector de la piel  
indicado para todo  
el cuerpo.

CREMA DESODORANTE  
ANTISUDORAL  
VERITAS

DESODORANTE VERITAS  
EN AEROSOL



G. Brion

## NUEVOS!

JABONES DE COCO  
Y GLICERINA

## Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.

- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.

PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA



# NUMISMATICA BUENOS AIRES

**Jorge A. Janson**



**EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA  
Y CIENCIAS AFINES**

**De nuestro fondo editorial ofrecemos:**

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina*. 1890-1980. Ilustrado, con valuaciones.

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897*. Ilustrado, con valuaciones.

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal*. Ilustrado.

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay*. Ilustrado.

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*. 5ª edición 1989.

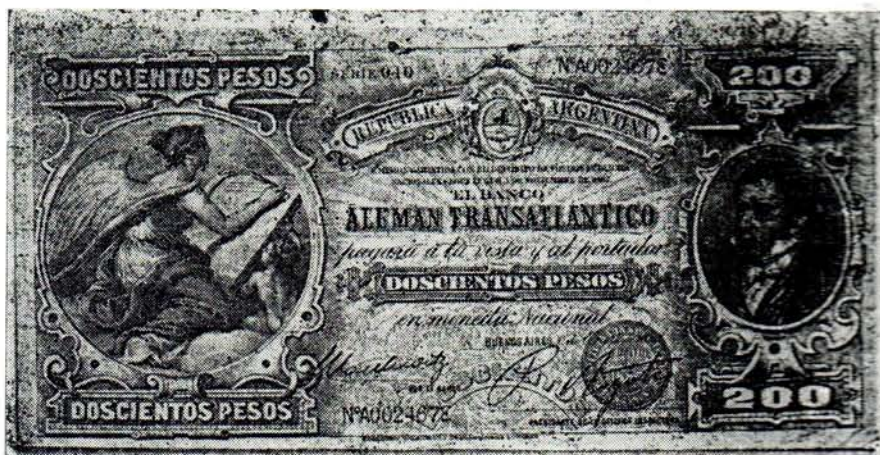
**DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LAS  
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO BONAERENSE  
DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES**

**Pedidos a:**

**LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES  
Teléfono 322-2477**

# COOKE & C<sup>ía</sup>.

## NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires